

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
ESCUELA DE POSGRADO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN



PENSAMIENTO EDUCATIVO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y SU VIGENCIA
EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL

Tesis presentado por el bachiller:

AUGUSTO EDGAR, PAREDES ASTRULLA.

Para optar el Grado Académico de Maestro en
Ciencias: Educación con mención en Gestión y
Administración Educativa

Asesor: Mg. Gerber Pérez Postigo

AREQUIPA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A la memoria de mis padres Ignacio y Eulogía, pilares fundamentales en mi vida, en reconocimiento al sacrificio puesto en mi vida; quienes fueron y serán la fuente de mis aspiraciones y perfeccionamiento profesional.

Augusto Edgar.

AGRADECIMIENTO

A mi familia numerosa en espíritu y adhesión; mi esposa Miryan y mi hija Gimena, por su apoyo y aceptación a las limitaciones que no pude proporcionar oportunamente.

Augusto Edgar.

RESUMEN

El presente estudio aborda el tema del pensamiento pedagógico de Manuel José Antonio Encinas Franco, considerando que las propuestas de este gran pensador aún son vigentes y deben ser aplicadas en la formación de profesionales en Educación, muy particularmente en los Institutos Superiores Pedagógicos del Perú. En este estudio se investiga el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco y qué propuestas de su pensamiento aún están presentes en el actual Diseño Curricular Básico Nacional DCBN del Perú, sin dejar de lado cuáles son los orígenes del pensador citado. Por lo tanto, el objetivo de investigación, es el análisis crítico de la propuesta del pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco y la determinación, en términos comparativos, de las propuestas que de su pensamiento aún están presentes en el Diseño Curricular señalado. En cuanto a la metodología empleada, el diseño de investigación se inscribe dentro del paradigma cualitativo, concretamente, corresponde a la investigación de tipo doctrinal o de tipo teórico. El modelo asumido es el T - P, lo que significa que, primero, se caracteriza el pensamiento de José Antonio Encinas (T=Tema), para luego analizar con la evaluación del DCBN para ver cuánto del pensamiento y de qué modo está presente en este plan curricular señalado (P= perspectiva).

PALABRAS CLAVE

Pensamiento pedagógico, Diseño curricular básico nacional, evaluación de aprendizajes, educación y política, Paradigma educativo.

ABSTRACT

This study deals with the pedagogical thinking theme of Manuel José Antonio Encinas, developed in the city of Puno since 2017, considering that the proposals of this great thinker are still valid and should be applied in the training of professionals in Education, very particularly in the Higher Pedagogical Institutes of Peru. Without leaving aside what are the origins of the aforementioned thinker. Therefore, the research objective is the critical analysis of José Antonio Encinas Franco's pedagogical thought proposal and the determination, in comparative terms, which of the proposals of his thought are still present in the aforementioned Curricular Design. Regarding the methodology used, the research design is part of the qualitative paradigm, specifically corresponds to the doctrinal or theoretical type of research. The assumed model is the T-P, which means that, first, the thinking of José Antonio Encinas (T = theme) is characterized, and then analyzed with the evaluation of the DCBN (for teacher training) to see the song of thought and how it is present in this outlined curricular plan (P = perspectives).

KEYWORDS

Pedagogical thinking, National basic curriculum design, evaluation of learning, education and politics, educational paradigm.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	ix

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.2.DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.	11
1.3. DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL (DCBN)	16
1.4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES	17
1.4.1. Teoría.	17
1.4.2.Educación.	18
1.4.2. Pedagogía.....	19
1.4.3. Educación superior.....	19

CAPITULO II

MARCO OPERATIVO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.	20
2.2.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
2.3.FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	22
2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	22
2.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	22
2.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	23

2.4.3. HIPOTESIS	23
2.5. METODOLOGIA	24
2.5.1. ENFOQUE DE INVESTIGACION.....	24
2.5.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	24
2.5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	24
2.6.DISEÑO DE INVESTIGACION.....	25
2.6.1.TECNICAS DE INVESTIGACION	27
2.7. POBLACION Y MUESTRA	29
2.7.1.POBLACION	29
2.7.2.TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS	30
2.7.3. Proceso de investigación.....	31

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE DISCUSIÓN

3.1.EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS.	33
3.2.Biografía de José Antonio Encinas Franco.	33
3.3.Los principios educativos de Encinas.	37
3.4.Los factores educativos.....	48
3.5.LA FORMACIÓN DE DOCENTES.	51
3.6.VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE ENCINAS EN EL DISEÑO	61
3.6.1.PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN EL COMPONENTE TELEOLÓGICO.	62
3.6.2.EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN EL CONTENIDO CURRICULAR DEL DCBN.....	64

3.6.3.EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN LA PROPUESTA METODOLÓGICA DEL DCBN.	67
3.6.4.EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL DCBN.	69

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema del pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas, que se puede definir como un conjunto de propuestas para la formación académica - pedagógica de la formación inicial docente, referido principalmente a la formación de los estudiantes de los Institutos Superiores Pedagógicos del Perú.

Entendiendo que es necesario analizar tanto el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas, así mismo, el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) de Educación Superior Pedagógica, para ver cuánto del pensamiento de Encinas está vigente en el programa curricular, y consecuentemente cuál es su pertinencia en su práctica pedagógica de los futuros docentes de la Educación Básica Regular.

Referido al método empleado, el diseño de investigación está dentro del paradigma cualitativo, concretamente corresponde a la investigación de tipo doctrinal o de tipo teórico; para ello se ha realizado un análisis a través de la ficha de análisis de lectura, del texto un ensayo de escuela nueva en el Perú, Salud e higiene mental, así mismo el análisis del Diseño Curricular Básico Nacional, documento de carácter oficial para la formación inicial docente de los Institutos Superiores Pedagógicos a nivel nacional que rige a partir del año 2010; durante la investigación de campo, uno de los obstáculos en el análisis fue, que la propuesta corresponde a educación básica y muy limitada referida a educación superior.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

En el ámbito internacional, no se ha podido encontrar antecedentes a nivel de Tesis de investigación; pero si se ha podido encontrar artículos referidos al tema de estudio, como es el caso de: Caldas, I, (2017) trabajo de investigación cuyo propósito es mostrar el análisis y reflexión sobre el proceso socio-político de las campañas educativas del mundo azteca y del mundo andino. Y las conclusiones fueron las siguientes:

El sistema de control de tierras concentradas en dueños latifundistas ha sido una característica constante en muchos países de Latinoamérica. El yugo que esto generaba en la población originaria, llamada indígenas, imposibilitó que se formara la nación que muchos intelectuales, y maestros en especial, consideraban importante para contar con una sociedad fuerte, compacta, unida.

Dos hombres dedicados a la educación, la cultura y el activismo en la política dedicaron sus vidas a construir la nación a través de un proyecto educativo que

incorpore al indio en el seno democrático. Contemporáneos pero distantes por el espacio geográfico, José Vasconcelos de México y José Antonio Encinas del Perú, coincidieron en labores y pensamiento, pero marcados de diferente manera por la trayectoria histórica de sus países.

En México la guerra revolucionaria que transcurrió con los campesinos, los profesionales y caudillos, condujo, no sin inconvenientes, a reformas del agro, de la educación y de la legalidad laboral que dieron un marco favorable a las propuestas de José Vasconcelos, quien buscaba que se valorara al mestizo, esa raza cósmica, mundial, nueva, sana, frente a un mundo en problemas.

En Perú, José Antonio Encinas diseñó un proyecto educativo con base en la lucha de un indigenismo temprano, a las ideas de educación moderna de la Escuela Nueva y el trabajo de la Iglesia Adventista, que se asentó en los años previos en Puno. Este programa fue duramente reprimido por los grandes propietarios de haciendas y por el clero católico, que monopolizaba el sentimiento religioso en una de las sociedades más conservadoras de Sudamérica.

En la cuarta conclusión se puede ver claramente, los aportes que Encinas tiene para con la educación indigenista y sobre todo los efectos sociales políticos y sobre todo educacionales, es decir, que para la sociedad de aquella entonces, poco o nada importaba la educación de las personas, en tanto menos educación se tenía por parte de las personas más accesible pudo ser la dominación y servidumbre a las clases dominantes.

Por otro lado se tiene Alanoca, V, (2019), de acuerdo al artículo. El estudio fue realizado con base en la información histórica existente y fue posible identificar los procesos y espacios donde surgió y persiste la demanda por la educación.

Se utilizó el método etnográfico para describir los momentos históricos y resaltantes del proceso, como la dación de las escuelas parametradas; el proceso de los núcleos escolares. Luego del análisis periódico que hizo el autor sobre todo las etapas por la que ha tenido que pasar el altiplano para con la reivindicación fundamentalmente educativa; pasa arribar las siguientes conclusiones:

Para la nación aymara la educación tiene una connotación y significado de transformación, por ello se han creado estrategias de lucha para el acceso a la educación formal, el cual no fue respondido de manera pertinente. En muchos casos no ha ayudado al respeto y a la dignidad de los pobladores que eran sujetos de dopaje y desprecio por parte de Estado excluyente y homogenizador. En el Perú, específicamente en el Departamento de Puno después de la gesta por la educación emprendida por Manuel Z. Camacho, se ha transitado por largo proceso de lucha por la educación. A portas de celebrar los 200 años de independencia, en donde las instituciones estatales vienen esperando la celebración con gran algarabía el llamado “Bicentenario de la Independencia del Perú” existen pueblos que no han sido atendidos en su lucha y demanda, en el caso del aymara no fue resuelta su problemática educativa en todos sus niveles, con una educación de pertinencia. Es evidente que la educación sigue aguardando una significación transformadora de esperanza y alternativa frente al colapso social y ambiental al que asistimos en este contexto de la globalización.

Hoy el pueblo aymara en el lado peruano, está comprendido geopolíticamente por provincias ubicadas en el área circundante del Lago Titicaca, como Yunguyo, Chucuito, El Collao, Moho, Huancané y los distritos de Acora, Platería, Pichacani y parte del distrito de Puno, son territorios poblados por aymara hablantes; a pesar de que el aspecto lingüístico y geográfico limitan a comprender la reconfiguración histórica de los pueblos, hoy existe una plena identificación y visualización del Perú de todas las sangres, donde los problemas son más complejos y adversos, donde sobrepasan las fronteras territoriales, es evidente y vigente la lucha y demanda por la educación con sentido de pertinencia, por consiguiente, han asumido esta demanda de la creación de la Universidad Nacional Autónoma Aymara, el cual debe ser bajo una enfoque intercultural desde donde se dignifique a la población originaria, no sólo aymara, sino repensar el Perú como país diverso y plural.

Como se puede notar existió y aun se da la intencionalidad de reivindicar la cultura andina, dando énfasis en la educación, y con mayor razón si se trata de sistematizar e investigar la información que fundamenta su trabajo la universidad. Como se puede notar en la mayoría coinciden respecto a: los aportes educacionales que Encinas tiene respecto que los niños deberían tener una educación sobre todo respetando su cultura, es decir, con respeto a la cultura.

En el ámbito nacional. En tanto en la Universidad Nacional de Cajamarca "UNIC", en el año 2016, se sustentó la tesis titulada: "EL PENSAMIENTO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y SU VIGENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CAJAMARCA",

para optar el Grado Académico de Doctor en Educación. El autor de esta tesis fue el M. Cs. Horlando Rafael Chávez García.

El problema de investigación que se plantea en esta investigación que se toma como antecedente la siguiente: ¿Cuál es el conocimiento que tienen los docentes acerca del pensamiento de José Antonio Encinas cómo lo aplican en sus respectivas instituciones educativas?

Al final de la investigación se concluye que los docentes de las instituciones educativas de Yanamango, Huambocancha Alta, Agocucho y Otuzco Alto, en un 67% conocen algo sobre los aportes que dio el maestro Encinas en el campo PEDAGÓGICO, mientras que el 33% contestó que desconoce. De igual modo, preguntados cuánto conocen sobre sus aportes que dio el maestro Encinas en el campo POLÍTICO, el 60% contestó que desconoce, mientras que el 33% dijo que conoce algo. De esta conclusión general se deduce Encinas tuvo un aporte tanto en los aspectos pedagógico y político y que aún están vigentes en su práctica pedagógica. En la investigación aludida se recoge los datos a través del Fichaje (para la biografía de Encinas); La entrevista dirigida (Para determinar el conocimiento que tienen los docentes en relación al pensamiento de José Antonio Encinas.); La observación sistemática (Para determinar criterios y/o indicadores referentes a objetivos, contenidos, organización y estructuración de la clase, metodología, utilización de medios de enseñanza, actividades de aprendizaje, clima en el aula, rol del profesor, rol del alumno, relaciones interpersonales (alumno – alumno), relaciones interpersonales (docente – alumnos), actitudes y valores y evaluación) Con la investigación, se intenta argumentar que el pensamiento de

Encinas es conocido, aplicado en las sesiones de aprendizaje por parte de los docentes, esto implica que aún están vigentes los planteamiento que Encinas tiene para con la educación peruana; aunque no señala los aportes en educación superior, tampoco se establece la presencia de su pensamiento en la formación inicial docente de los Institutos Superiores Pedagógicos y menos de las universidades.

En la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS de Lima, en el año 2018, se sustentó la tesis titulada: "JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y LA EDUCACIÓN INDÍGENA DE LOS AIMARAS Y QUECHUAS: PUNO 1900 – 1932", Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia. El autor de esta tesis fue el M. Cs. Nestor Jorge MACHACA ARQUE. El proposito de la investigacion es: mostrar a José Antonio Encinas, como uno de los principales pedagogos en el Perú del siglo XX, quien con su protagonismo influenció como educador e intelectual; además, La investigación busca responder a la interrogante ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron la formación de José Antonio Encinas como pedagogo e intelectual, lo que influyó en su accionar político, con gran impacto mediante el pensamiento de la escuela nueva en la educación, durante las primeras tres décadas del siglo XX?. Al final de la investigación se concluye que José Antonio Encinas de origen puneño, es una de las figuras más importantes de la pedagogía en el Perú del siglo XX, que nos legó su pensamiento educativo y hombre paradigmático que discurrió el ciclo del despertar de la conciencia y núcleo intelectual puneño periodo en el que hilvanó una vasta producción intelectual ya que su existencia significó fuente permanente de sabiduría para las generaciones y auditorios quienes se aprestaban a escuchar sus

conferencias que alimentaban espiritualmente bajo el filtro de la razón, con ello afirmó su liderazgo proyectándose desde Puno hasta el plano nacional realizando principales aportes a la educación peruana; y avalan su vocación una de las varias de su producción intelectual como es “Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú” en la que planteó ideas y las llevó a la práctica y producto de ella se labraron juventudes críticos de la época que habían desencadenado en debatientes e indigenistas importantes como Gamaliel Churata y entre otros quienes habían estudiado en el Centro Escolar N° 881 de Puno que dirigía Encinas en el cuatrienio de 1907 a 1911. En la investigación aludida se recoge los datos a través del análisis de los textos mediante el Fichaje.

En el ámbito local. Se tiene: En la Universidad Nacional del Altiplano de Puno "UNAP", en el año 2012, se sustentó la tesis titulada: “ORÍGENES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y SU VIGENCIA EN EL DCN”, para optar el Grado Académico de Doctoris Scientiae en Educación. El autor de esta tesis fue el M. Cs. Rodolfo Bernedo Quispe. El problema de investigación que se plantea en esta investigación que se toma como antecedente la siguiente: ¿Cuáles son los orígenes del pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco, y qué propuestas de su pensamiento aún están presentes en el actual Diseño Curricular Nacional (DCN) del Perú correspondiente a la educación básica regular?. Al final de la investigación se concluye que: El pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco se origina en las propuestas teóricas de los pedagogos europeos Juan Jacobo Rousseau, Enrique Pestalozzi y Federico Froebel. La mayoría de las propuestas de Dr. Encinas ya

fueron planteadas en la obra "Emilio" de Rousseau, en "¿Cómo Gertrudis enseña a sus hijos?" de Pestalozzi y en "La "Educación del Hombre" de Froebel. Sin embargo, el mérito se encuentra en la contextualización de estas teorías a la realidad peruana. Por otro lado, la mayoría de las propuestas pedagógicas de Encinas están presentes en el Actual Diseño Curricular Nacional del Perú, aunque no se le menciona como fuente, ni tampoco se tiene una referencia positiva de su plena aplicación o implementación. De esta conclusión general se deduce que gran parte de los aportes que Encinas tuvo aún se encuentran vigentes en la educación básica nacional. De esta conclusión se puede deducir que gran parte de los aportes que Encinas tuvo para con la Educación peruana, aún se encuentran vigentes en el DCN, que corresponde a la Educación Básica, sin embargo en ninguna parte de la tesis hace referencia a la educación superior, menos a los Institutos Superiores Pedagógicos, instituciones que forman profesores en Educación. En la investigación mencionada recoge los datos de los textos "Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú" (Encinas); "Emilio" o de la educación (Juan Jacobo Rousseau); ¿Cómo Gertrudis enseña a sus hijos? (Juan Enrique Pestalozzi); "La Educación del Hombre" (Federico Froebel); Diseño Curricular Nacional (DCN - 2008) (Ministerio de Educación). Con la investigación, se intenta argumentar que las propuestas de Encinas son de Origen europeo, sin embargo el aporte que tuvo es en adaptarlo al contexto, además que dichas propuestas aún están vigentes en el DCN; sin embargo no se establece la presencia de su pensamiento en la formación inicial docente de los Institutos Superiores Pedagógicos y menos de las universidades. Además el documento último citado ya no está vigente en la Educación Básica peruana. Ya

que la Resolución Ministerial N° 649- 2016 – MINEDU, de fecha 15 de diciembre de 2016, en el artículo 1 resuelve aprobar el Aprobar el Programa Curricular de Educación inicial, el programa Curricular de educación Primaria y el programa Curricular de Educación secundaria; dichos programas tienen la nominación de Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). En el trabajo que se toma como antecedente, si bien se investiga a Encinas, dentro del marco del Diseño Básico Nacional, es decir, estrictamente para educación, inicial, primaria y secundaria; en tanto que nosotros nos proponemos estudiar al maestro José Antonio Encinas, dentro del marco de la educación superior no universitaria, más exactamente de la formación de profesores de los Institutos Superiores Pedagógicos. En este caso el tipo de investigación es teórico o doctrinal.

En tanto en la Universidad Nacional del Altiplano "UNAP", en el año 2010, se sustentó la tesis titulada: "FUNDAMENTOS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA FCEDUC DE LA UNA-PUNO Y LAS PERSPECTIVAS DE LA FORMACION PROFESIONAL DE SUS ALUMNOS", para optar el Grado Maestro en Educación. Se tiene como autor al Lic. Hugo Valencia Almonte.

Se toma como antecedente a esta tesis porque aborda el tema de la estructura curricular considerando sus fundamentos, lo que en nuestro estudio viene a ser los orígenes. Por otro lado, el diseño de investigación que se considera es el mismo que nosotros asumimos, el diseño doctrinal. En esta tesis el autor no realiza ninguna medición de la realidad, sino se avoca a analizar críticamente los componentes del Currículum e indaga los fundamentos en los que se basa, para posteriormente

señalar el tipo de profesional que tal estructura forma en perspectiva en La Facultad de Ciencias de la Educación, concretamente, en la Escuela profesional de Educación Primaria.

También se debe señalar que las técnicas de investigación así como los instrumentos son similares a las que vamos a utilizar en la presente investigación. Los datos que se manejan son conceptos categoriales respecto de las unidades y los ejes que se trabajaron. De la misma manera en la presente investigación se trabajará también con ejes en vez de variables.

El objetivo que se propone en la investigación es la identificación analítica de los fundamentos de la Estructura Curricular de la Escuela Profesional de Educación Primaria y la determinación en perspectiva del tipo de formación profesional al que conduce a sus alumnos.

Después de un extenso análisis e interpretación se concluye que los fundamentos del marco curricular y marco conceptual de la actual estructura curricular de la Escuela Profesional de Educación primaria subyace la concepción filosófica del idealismo y la doctrina socioeconómica del capitalismo bajo el modelo económico del neoliberalismo, lo que en perspectiva conduce a una formación profesional sin fundamentos racionales ni científicos.

Como se puede apreciar no hay datos estadísticos ni prueba de hipótesis de tipo estadístico para arribar a una conclusión de esta naturaleza. Los sustentos son conceptos basados en categorías económicas, sociales, filosóficas y políticas en lugar de porcentajes o estadígrafos descriptivos o inferenciales. De la misma manera, en el presente estudio se obviará la estadística porque se trabajará con

categorías referidas al pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas cuyas obras constituyen la fuente de investigación.

1.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

Pensamiento Pedagógico.

Para determinar con claridad qué entendemos por pensamiento pedagógico, debemos antes definir los significados de las dos palabras: 1º, el significado de pensamiento, y, 2º, el significado de pedagógico. De acuerdo a Román (2001) citado por Bernedo (2012) “el **pensamiento** es la actividad y creación de la mente” (p.12). Esta palabra es comúnmente referido a la capacidad que tienen las personas de formar ideas y representaciones de la realidad en su mente para referirse a todos los productos que la sentido puede generar incluyendo las actividades racionales del intelecto o las abstracciones de la imaginación. Todo aquello que es de naturaleza mental y es su creación, es considerado un pensamiento, bien sean estos abstractos, racionales, creativos, artísticos, etc.

Por lo general, todas las personas desde niños tienen, primero, pensamientos en forma de ideas aisladas, y, luego, en forma de conjunto de ideas mejor elaboradas y coordinadas. El tipo y calidad del pensamiento depende del tipo de formación intelectual que uno tenga. Es lógico señalar que las personas con formación profesional del más alto nivel tienen un pensamiento mejor elaborado y muy crítico respecto de los diferentes aspectos de la vida.

De otro lado, desde el punto de vista conceptual, el pensamiento es cada una de las ideas o sentencias notables de un escrito, las ideas centrales o principales de un texto constituyen el pensamiento del autor. Y es lógico entender que estas ideas son

el producto del intelecto humano. Esto es verdad, el pensamiento cuando es elaborado y aborda un aspecto de la realidad en forma sistemática, se puede dar a conocer en forma oral o en forma escrita.

Este es el caso de José Antonio Encinas, cuyos pensamientos pedagógicos, elaborados en forma sistemática y como resultado de sus experiencias en el Centro Escolar 881, se dan a conocer en el libro que lo representa: "Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú".

Si queremos adentrarnos en la clasificación del significado de pensamiento, existen tipos de pensamiento como el pensamiento deductivo, inductivo, analítico, sintético, creativo, sistemático y otros. Estos tipos de pensamiento, se refieren en resumen, a lo siguiente:

Pensamiento deductivo: Parte de las afirmaciones basadas en ideas abstractas y universales para aplicarlas a casos particulares. Es una forma de razonamiento de la que se desprende una conclusión a partir de una o varias premisas, es decir, corresponde al raciocinio lógico de la mente.

Pensamiento inductivo: Este tipo de pensamiento no parte de afirmaciones generales, sino que se basa en casos particulares y, a partir de ellos, genera ideas generales. La base de este pensamiento consiste en la figuración de que si algo es cierto en algunas ocasiones, lo será en otras similares aunque no se puedan observar.

Pensamiento analítico: Este tipo de pensamiento crea piezas de información a partir de una unidad informacional amplia y llega a conclusiones viendo el modo en el que interactúan entre sí estos fragmentos. Corresponde al raciocinio lógico.

Permite identificarlos, categorizarlos y comprenderlos, según sea el propósito analítico.

Pensamiento suave: Este tipo de pensamiento se caracteriza por utilizar conceptos con unos límites muy difusos y poco claros, a menudo metafóricos, y la tendencia a no evitar las contradicciones.

Pensamiento sintético: Es el pensamiento inverso al pensamiento analítico, se puede señalar que es la otra cara de la medalla. No hay síntesis sin análisis.

Pensamiento creativo: Este tipo de pensamiento se utiliza en la creación o modificación de algo, introduciendo novedades, es decir, la producción de nuevas ideas para desarrollar o modificar algo existente.

Pensamiento sistémico: Es una visión compleja de múltiples elementos con sus diversas interrelaciones. Sistémico deriva de la palabra sistema, lo que nos indica que debemos ver los fenómenos o eventos de la vida en su interrelación holística.

Pensamiento interrogativo: Es el pensamiento con el que se hacen preguntas, identificando lo que a uno le interesa saber sobre un tema determinado. En el proceso de elucubrar ideas, la interrogación adquiere mucha importancia.

Pensamiento crítico: Examina la estructura de los razonamientos sobre cuestiones de la vida diaria y tiene una doble vertiente analítica y evaluativa. Intenta superar el aspecto mecánico del estudio de la lógica. El pensamiento crítico evalúa el conocimiento, decidiendo lo que uno realmente cree y por qué. Se esfuerza por tener consistencia en los conocimientos que acepta y entre el conocimiento y la acción. Así como lo señala Glaser citado por Campos (2007) Siendo sus elementos

principales “Una actitud de estar dispuesto a considerar, con mentalidad abierta, los problemas y temas que afectan la experiencia personal.

Conocimiento de métodos de inventario lógico y de razonamiento, así como de escrutinio de argumentos.

Habilidad de aplicar estos métodos”. (p. 38).

Pensamiento social: Se basa en el análisis de elementos en el ámbito social. Con el pensamiento social se plantean interrogantes y se hacen críticas que ayuden en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. Además, se puede considerar como el pensamiento que tiene cada persona dentro de la sociedad.

En el caso que un profesional quiera plasmar en un libro sus pensamientos respecto de una materia determinada, tiene que hacer uso de la mayoría de estos tipos de pensamiento. Este es el caso del Dr. José Antonio Encinas, quien en su libro principal referido a la Escuela Nueva hace uso de estos tipos de pensamiento.

Tuffanelli (2010) En el binomio saber - conocer encontramos una paso muy satisfactoria para comprender con mayor profundidad el concepto de comprender existen dos tipos de comprensión. La comprensión intelectual y la comprensión humana, la primera está asociada al conocimiento que a su vez está relacionada al pensamiento racional, lógico científico, lo que implica el conocimiento que deberá comprobarse debidamente en la realidad existente; y la segunda relacionada próximo a la narración que no necesariamente se relaciona al cosmos literario, sino fundamentalmente para la construcción de la realidad sociocultural.

De todo lo mencionado se puede sintetizar por pensamiento como un conjunto de ideas respecto de un tema y que se presenta a través de un escrito en forma

racional y sistemática. El pensamiento pedagógico de Encinas, por ejemplo, es un conjunto de ideas organizadas sistemáticamente y con argumentos válidos respecto de la educación del niño en el Perú. Este pensamiento es el resultado de su proceso intelectual acerca de la educación peruana.

Por otro lado tenemos el término Pedagogía; El término "pedagogía" se origina en la antigua Grecia, al igual que todas las ciencias primero se realizó la acción educativa y después nació la pedagogía para tratar de recopilar datos sobre el hecho educativo, clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y concluir una serie de principios normativos. La real Academia española define, la pedagogía es la ciencia que estudia la educación y la enseñanza, que tiene como objetivos proporcionar el contenido suficiente para poder planificar, evaluar y ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje, haciendo uso de otras ciencias como la Psicología, la sociología, la antropología

Por otro lado, la palabra **pedagógico** según Villegas (2010), se utiliza en este caso como adjetivo del sustantivo pensamiento. Lo que se quiere decir es que el pensamiento es de carácter pedagógico. Conceptualmente el término pedagógico es relativo a la pedagogía. En efecto, para el caso de la presente investigación, el adjetivo pedagógico se deriva del sustantivo pedagogía. Y la pedagogía en el presente estudio es considerada como una ciencia que se refiere a la educación y a la enseñanza, como lo citamos líneas arriba.

Por consiguiente, el pensamiento pedagógico como denominación de la primera unidad de investigación, se refiere a las ideas de carácter educativo que el Maestro José Antonio Encinas los plasmó en su obra cumbre: "Un Ensayo de Escuela Nueva

en el Perú". En este pensamiento pedagógico se destacan dos componentes: 1º, los principios básicos de la educación; y 2º, los factores de la educación.

Aquí en la revisión de literatura no se va analizar ni mucho menos interpretar estos componentes, sino más bien, se va determinar el significado de lo que es un principio básico y de lo se entiende por factores educativos. Se trata de establecer con claridad cuál es el marco de referencia teórico existente acerca de las unidades y ejes de investigación. Recién, en el III capítulo, se presentarán y se analizarán los principios y los factores de la educación según el pensamiento pedagógico de Encinas, ya que éste es el propósito de la presente investigación, una investigación de tipo teórico o doctrinal.

1.3. DISEÑO CURRICULAR BASICO NACIONAL (DCBN)

Es un documento nacional, que fija los lineamientos de parámetros en la Formación Inicial Docente, en las carreras profesionales de: educación inicial; educación primaria; educación secundaria, especialidades de Ciencia, Tecnología y Ambiente; Matemática; Ciencias Sociales y Comunicación; educación Física; Idiomas; especialidad: Inglés y Computación e Informática. En tanto El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Superior Pedagógica, elabora el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) para las carreras Citadas líneas arriba en el marco del Proyecto Educativo Nacional al 2021, la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado por D. S. N° 004-2010-ED.

El Diseño Curricular Básico Nacional (2019), “Que busca lograr que el estudiantes de FID al egresar sea una profesional de la educación que ejerza un rol

transformador, orientando su vida y la de sus estudiantes hacia una ciudadanía reflexiva y ética, que mejore su práctica pedagógica y profesional en interacción con todos los actores educativos y que, en articulación con lo anterior, forme personas integras que desarrollen estudiantes capaces de alcanzar su máximo potencial” (p. 43)

1.4. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1.4.1. Teoría.

Dominick. (1988). Puntualiza Una teoría es una hipótesis que se ha comprobado con buenos resultados. En todo caso, una hipótesis no se comprueba por el realismo de sus supuestos sino por su capacidad para predecir con exactitud o explicar. Hace abstracción de los detalles de un acontecimiento, simplifica, generaliza y trata de predecir y explicar el acontecimiento.

Teoría también puede ser un saber especulativo sobre alguna profesión o trabajo. Cuando se piensa en teoría se piensa en pensamiento generalizador, racional y abstracto.

El Diccionario de la Real Academia Española de la lengua (1992) considera que teoría es un conocimiento especulativo considerado con independencia de toda aplicación. También considera que teoría es una serie de leyes que sirven para relacionar determinado orden de los fenómenos. Del mismo modo, sugiere que teoría es una hipótesis cuyas consecuencias se aplican a toda una ciencia o a parte muy importante de la misma. Pero también, teoría es “una recapitulación de varias leyes en forma de conjunto de enunciados que mantienen unas determinadas relaciones lógicas de deducibilidad”.

1.4.2. Educación.

Freire (2009) El término educación es un proceso que posibilita el crecimiento del ser humano en los ámbitos de la vida, lo cual le permite desenvolverse en medio de su contexto en forma adecuada. Es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Además es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. La Educación de una persona comienza desde su **infancia**, a las escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

La Educación comprende tres estados fundamentales para el desarrollo de la persona, **1. La inserción de valores** en el sujeto para que aprenda a ser justo, en este paso la persona aprende lo que es la moral y los principios de ciudadanía básicos para mantener la cultura del estado. **2. Conocimientos prácticos** para emplearlos en situaciones que impliquen alguna destreza en particular para realizar una tarea, ejemplo: Matemáticas, Literatura, Biología, y materias que se ven en colegios. **3. La carrera para obtener rangos** que se establecen para poder ejercer profesiones a futuro con las que se formara una calidad de vida el hombre educado. La educación es un tema esencial en la sociedad, actualmente nos encontramos en una época de cambios y avances tecnológicos, morales y educativos constantes, en los que el ser humano se tiene que adaptar a las necesidades básicas de un nuevo mundo que se debate entre la contaminación, la guerra, el optimismo y la naturaleza.

1.4.2. Pedagogía.

Schaub y Zenke (2001) Es la ciencia que utiliza una metodología o técnica en las enseñanzas y educación, siendo una forma educacional con un objetivo claro y específico al enseñar, dando una formación humana al arte del aprendizaje infantil, **interactivo** de modelo e instrumentación pedagógicas en la aplicación de sus conceptos y estrategias educativas. La palabra pedagogía proviene del griego antiguo paidagogo, refiriéndose a la persona que se encargaba de los niños, o sea que conducía a los niños. La **enseñanza** y el aprendizaje dependen de las actividades que se realizan y la estimulación del niño de aprender, enriqueciendo el valor del aprendizaje tradicional y a su vez desarrollando nuevos enfoques y aportes que nutren al niño en crecimiento.

1.4.3. Educación superior.

La Educación Superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional. En el caso del presente trabajo de investigación corresponde el estudio de los Institutos Pedagógicos, incidiendo en los planes de estudio.

CAPÍTULO II

MARCO OPERATIVO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.

Es necesario conocer que postulados educativos de José Antonio Encinas y cuanto están vigentes en el Diseño Curricular Básico; documento de gestión pedagógica que orienta la formación inicial docente en los Institutos de educación Pedagógica, este documento es orientador en la formación inicial docente; esta información permitirá confirmar o denegar el aporte educativo de José Antonio Encinas Franco en la formación inicial, que posteriormente se desenvolverán como docentes en educación básica.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente estudio se justifica desde dos perspectivas. Por un lado, desde la perspectiva teórica, y, por otro lado, desde la perspectiva práctica. Teóricamente, los resultados de la presente investigación deben alcanzar a la teoría de la educación que se maneja en el sector de educación en el Perú, al análisis del pensamiento

pedagógico de Encinas considerando sus propuestas y su vigencia en el actual Diseño Curricular Básico Nacional. Las investigaciones analíticas, acerca de los principios educativos propuestos por Encinas para la educación peruana, son escasos, así como los factores educativos que se deben considerar para mejorar la educación en el país, están muy lejos de las decisiones del Ministerio.

Los escasos estudios existentes y desactualizados, hacemos referencia al caso de Bernedo (2012), que hace un análisis del “Diseño Curricular Nacional” documento que refiere a la educación Básica, y que a la fecha ya no cuenta con vigencia. Es necesario y una obligación académica la investigación del pensamiento pedagógico de Encinas, para entenderlo mejor y encontrar los mecanismos didácticos que permitan aplicarlos durante el proceso de la enseñanza aprendizaje, esto en el nivel superior. No se trata sólo de una interpretación literal, al margen de las influencias subyacentes que evidentemente existen en el pensamiento enciniano, sino es necesaria una interpretación crítica, evaluativa y propositiva.

Desde la perspectiva práctica, la evaluación del actual Diseño Curricular Nacional DCBN (referido a la formación inicial docente) debe permitir arribar a conclusiones importantes respecto de la medida en que los actuales funcionarios e intelectuales del Ministerio de Educación están considerando a los mejores pensadores de la educación y cuyas propuestas aún están vigentes. Estas conclusiones deben servir para reconsiderar la formulación del mencionado Diseño Curricular Básico Nacional y, en los hechos, debe servir para reivindicar la teoría educativa construida en el contexto peruano, que no sólo es de Encinas, sino de otros maestros como

Walter Peñaloza, Augusto Salazar Bondy, José Carlos Mariátegui, María Asunción Galindo y los actuales pedagogos destacados del Perú contemporáneo.

Además, el análisis crítico del pensamiento pedagógico del Maestro Encinas, debe permitir que se advierta la necesidad de considerar en las posteriores formulaciones de los planes curriculares, sus propuestas y de esta manera perfilar una educación peruana pensado por sus propios protagonistas y en función de la realidad educativa del país.

2.3. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Se expresa el problema formulando la siguiente interrogante

¿En qué consiste el pensamiento de José Antonio Encinas, y que postulados de sus planteamientos aún están vigentes en el Diseño Curricular Básico Nacional, respecto a la formación Inicial de docentes en los Institutos Superiores Pedagógicos en el Perú?

¿Cuáles son las características, los principios y factores educativos que constituyen el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas?

¿Cuáles son los principios y factores educativos, del Diseño Curricular Básico Nacional correspondientes al pensamiento pedagógico de Encinas, y de que manera se consideran?

2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Analizar críticamente el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco y determinar en términos comparativos, las propuestas que de su pensamiento aún

están presentes en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) del Perú correspondiente a la Educación Superior Pedagógica.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Señalar y caracterizar los principios y factores educativos que constituyen el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas.
- b) Identificar, contrastando mediante un análisis crítico, las propuestas teóricas que originaron el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas.
- c) Evaluar el actual Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) señalando los principios y factores educativos, correspondientes al pensamiento pedagógico de Encinas, que se consideran y de qué manera.

2.4.3. HIPOTESIS

Es probable, la teoría del pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco, a través de sus propuestas que su pensamiento aún están presentes en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN) del Perú correspondiente a la Educación Superior Pedagógica.

2.4.4. VARIABLES.

Debido que la presente investigación es de tipo básico cualitativa, las variables de investigación son consideradas como unidades temáticas. En el presente caso las variables de estudio serán considerados como unidades temáticas:

1.1. UNIDAD TEMÁTICA I:

Pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas.

1.2. UNIDAD PERSPECTIVA II:

Vigencia del pensamiento de José Antonio Encinas en el DCBN en la Formación Inicial Docente.

2.5. METODOLOGIA

2.5.1. ENFOQUE DE INVESTIGACION.

Corresponde a la Investigación Cualitativa.

2.5.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Corresponde a la investigación descriptivo.

2.5.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación, según el propósito que se persigue, es correspondiente al tipo básico. Según Charaja (2018), corresponde a la investigación básica. “la investigación básica: No tiene propósitos aplicativos inmediatos, pues sólo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos. Su objeto son las teorías científicas” (p. 25), en este caso, se refieren a las unidades de investigación.

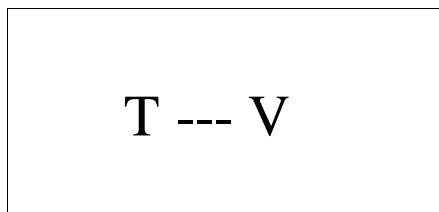
Estos conocimientos sirven para incrementar, recrear o replicar las teorías que ya existen. En el caso de la presente investigación se trata de incrementar, en forma crítica y analítica, los conocimientos que se tienen acerca del pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas Franco.

Según la estrategia de investigación que se asumió para recoger los datos, el tipo de investigación es de tipo no experimental. En esta investigación no se preparan las condiciones de investigación ni se manipula ninguna variable, en este caso, no

se manipula ninguna unidad de investigación. Los datos se recogieron de las publicaciones del Maestro Encinas: "Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú", "la Educación de nuestros Hijos" y otros. Así mismo se obtuvo información de las obras de los pedagogos europeos como "Emilio" de Rousseau, "¿Cómo Gertrudis Enseña a sus hijos?" de Pestalozzi y "La Educación del hombre" de Froebel. Por otro lado, se tuvo que investigar el actual Diseño Curricular Nacional (DCBN) del Ministerio de Educación. Como se puede advertir, las fuentes de datos fueron teorías u obras escritas por pedagogos así como del DCN vigente en el país.

2.6. DISEÑO DE INVESTIGACION.

La presente investigación corresponde a la investigación teórica, cuyo esquema se muestra a continuación.



DONDE:

T: tema de investigación.

V: vigencia del pensamiento.

Este diseño significa que el tema de investigación, aquello que constituye el tema de investigación, es el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas (T). Respecto de su vigencia (v) en el actual Diseño Curricular Nacional correspondiente a la educación superior pedagógica.

Las investigaciones doctrinales, según Álvarez (2003), buscan indagar en las teorías sistematizadas, sus postulados, sus fundamentos, sus inconsistencias o enfoques. Los investigadores doctrinales buscan encontrar en su análisis crítico las aplicaciones de la teoría, sus contradicciones con otras teorías y las fuentes en las que se sustentan.

Este tipo de investigaciones son propias del nivel post grado, ya que en este nivel se trata de analizar críticamente y en términos filosóficos, las teorías que se formularon en el área de la educación. En este caso se trata de encontrar los fundamentos de uno de los pensadores más destacados que el Perú tuvo en el siglo XX.

Con este modelo de investigación se deja establecido en forma clara y precisa, que la presente investigación de tipo doctrinal comprende dos unidades interrelacionadas sistemáticamente. Se investiga primero el pensamiento pedagógico de Encinas, es decir, en qué consiste o cuáles son sus características. Después de caracterizar su pensamiento, se indaga en forma crítica, se analiza críticamente la vigencia del pensamiento de Encinas en el Diseño Curricular Básico actual, es decir, cuánto y cómo el pensamiento pedagógico de Encinas está presente en el DCBN actual del país.

Este modelo se puede apreciar con más nitidez en el siguiente cuadro:

Unidades y ejes de investigación.

Unidades de estudio	Ejes de investigación
<p>1. UNIDAD</p> <p>TEMÁTICA:</p> <p>Pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas</p>	<p>1.1. Principios básicos.</p> <p>1.2. Los factores de la educación</p>
<p>2. UNIDAD</p> <p>PERSPECTIVA:</p> <p>Vigencia en el DCBN</p>	<p>2.1. Vigencia en el componente teleológico.</p> <p>2.2. Vigencia en el contenido curricular.</p> <p>2.3. Vigencia en las orientaciones metodológicas.</p> <p>2.4. Vigencia en el sistema de evaluación del aprendizaje</p>

2.6.1. TECNICAS DE INVESTIGACION

Charaja et al (2018) deja entrever que las investigaciones que tienen como fuente de datos las doctrinas, las teorías, los ensayos, etc., exigen como técnica el análisis de contenido o análisis doctrinal. Por eso, en este estudio se utilizó la técnica denominada "Análisis de Contenido". Para Porta (2003), el análisis de contenido pertenece a las investigaciones cualitativas. Concretamente pertenece al enfoque interpretativo que posee una gran variedad de fuentes filosóficas como la hermenéutica de Dilthey y de Heidegger o como el interaccionismo simbólico de Herbert Mead.

En el paradigma cualitativo una variante importante es el análisis de contenido cuyo método central (eje) es la comprensión del significado o Verstehen. En efecto, Verstehen es un término alemán que traducido al español significa Comprensión. Fue divulgado por Max Weber. El comprensivismo es una rama de la filosofía de la ciencia que surgió en Alemania durante el siglo XIX, como oposición al positivismo y como método científico, ya que antes de esta rama se planteaba que las ciencias sociales o ciencias del espíritu, debían estudiarse en base al método positivo. Como sabemos, el positivismo planteaba que las ciencias se debían estudiar con un único lenguaje, el físico-matemático, y que la base de su fundamentación se debía hallar en la técnica de la observación.

El instrumento de investigación que le corresponde es la Guía de Análisis de Contenido (ver anexo). Este instrumento se caracteriza porque registra los datos básicos de la teoría, en este caso, el pensamiento pedagógico de Encinas y, luego, según los ejes de investigación considerados se registra, en forma lógica y ordenada, los datos importantes que permitan probar argumentativamente la hipótesis general.

Como complemento de la técnica del Análisis de Contenido se consideraron la técnica del fichaje, cuyo instrumento son las fichas textuales, fichas de resumen y fichas bibliográficas. Por otro lado, se utilizó la técnica del subrayado, como técnica de lectura comprensiva. El subrayado se utilizó para adentrarse en el contenido de los pensamientos pedagógicos de José Antonio Encinas, así como en las propuestas teóricas de los pedagogos europeos.

2.7. POBLACION Y MUESTRA

2.7.1. POBLACION

En esta investigación no se considera ninguna población de estudio, sino libros de los pedagogos considerados como el corpus de estudio. Estos libros con sus autores respectivos son los siguientes:

Autores y libros de estudio.

Autores	Libro
José Antonio Encinas Franco	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú. (1932 y 1959) ➤ El Problema del Profesorado Nacional (1910) ➤ Higiene Mental (1936 y 1946)
Ministerio de Educación Perú	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño Curricular Básico Nacional de la formación inicial docente 2010. (Programa de estudios de educación primaria) ➤ Diseño Curricular Básico Nacional de la formación inicial docente 2019. (Programa de estudios de educación primaria)

Estos libros o documentos oficiales de trabajo son las fuentes de investigación de donde se recogieron los datos referidos al pensamiento de Encinas, a sus orígenes y su

vigencia en el DCBN actual. Por consiguiente, no se aplicaron encuestas, ni listas de cotejo, ni test psicológicos, sino sólo la técnica de la investigación bibliográfica y en función de la lectura analítica y crítica que duró varios meses.

2.7.2. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

Ander (2003) deja entrever que las investigaciones que tienen como fuente de datos las doctrinas, las teorías, los ensayos, etc., exigen como técnica el análisis de contenido o análisis doctrinal. Por eso, en este estudio se utilizó la técnica denominada "Análisis de Contenido". Para Porta (2003), el análisis de contenido pertenece a las investigaciones cualitativas. Concretamente pertenece al enfoque interpretativo que posee una gran variedad de fuentes filosóficas como la hermenéutica de Dilthey y Heidegger o como el interaccionismo simbólico de Herbert Mead.

En el paradigma cualitativo una variante importante es el análisis de contenido cuyo método central (eje) es la comprensión del significado o Verstehen. En efecto, Verstehen es un término alemán que traducido al español significa Comprensión. Fue divulgado por Max Weber. El comprensivismo es una rama de la filosofía de la ciencia que surgió en Alemania durante el siglo XIX, como oposición al positivismo y como método científico, ya que antes de esta rama se planteaba que las ciencias sociales o ciencias del espíritu, debían estudiarse en base al método positivo. Como sabemos, el positivismo planteaba que las ciencias se debían estudiar con un único lenguaje, el físico-matemático, y que la base de su fundamentación se debía hallar en la técnica de la observación.

El instrumento de investigación que le corresponde es la Guía de Análisis de Contenido (ver anexo). Este instrumento se caracteriza porque registra los datos básicos de la teoría, en este caso, el pensamiento pedagógico de Encinas y, luego, según los ejes de investigación considerados se registra, en forma lógica y ordenada, los datos importantes que permitan probar argumentativamente la hipótesis general.

Como complemento de la técnica del Análisis de Contenido se consideraron la técnica del fichaje, cuyo instrumento son las fichas textuales, fichas de resumen y fichas bibliográficas. Por otro lado, se utilizó la técnica del subrayado, como técnica de lectura comprensiva. El subrayado se utilizó para adentrarse en el contenido de los pensamientos pedagógicos de José Antonio Encinas, así como en las propuestas teóricas de los pedagogos europeos.

2.7.3. Proceso de investigación

El procedimiento de recojo de datos no consistió en la aplicación de encuestas, entrevistas ni test psicológicos a personas, por consiguiente, el procedimiento de investigación fue diferente. Los pasos que se ejecutaron para recoger los datos fueron los siguientes:

1. Se realizó una lectura analítica e interpretativa, con actitud crítica, de los libros señalados en la parte del objeto de estudio mediante las técnicas del fichaje, la guía de análisis, el subrayado y otras.
2. Los datos o las ideas referidos a las unidades y ejes de investigación se registraron en las guías de análisis, y este trabajo comprendió ocho meses de trabajo porque debía leerse varias veces los libros considerados en el corpus de estudio.

3. Los datos recogidos en forma de principios, postulados, conceptos, ideas, etc., fueron ordenados y clasificados según las unidades de investigación y según los ejes de estudio.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE DISCUSIÓN

3.1. EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS.

En este capítulo se abordan las unidades de estudio, tendiente a la demostración de los objetivos planteados. En relación al primer objetivo específico, se da a conocer la biografía del Maestro Encinas, y luego, se pasa a la identificación y análisis de su pensamiento pedagógico. En cuanto se refiere a su pensamiento pedagógico, éste se divide en dos dimensiones: los principios básicos y los factores educativos. Son los dos componentes o áreas de esta unidad de estudio.

3.2. Biografía de José Antonio Encinas Franco.

Su nombre completo Manuel José Antonio Encinas Franco nació en Puno, un 30 de mayo de 1888. Fue el mayor de siete hermanos del matrimonio de Mariano Encinas y Matilde Franco, naturales de la provincia de Chucuito. Su escuela primaria los hizo en la escuela municipal José María Miranda y

su educación secundaria en el Colegio Nacional San Carlos de la ciudad de Puno. En 1905 gracias a una beca viaja a la ciudad de Lima para estudiar en la Escuela Normal de Varones. Su formación pedagógica duró sólo dos años. Una vez concluida, con el título de Normalista, la opción laboral que tenía era la de Inspector de Educación, cargo que no aceptó; regresa a su tierra natal a ocupar la dirección del Centro Escolar 881. Desde este cargo, colaboró con el Jefe de la Misión Educativa Norteamericana en el Perú. En la ciudad de Puno se hace cargo de la dirección del Centro Escolar 881, Encinas, condujo un “Ensayo de Escuela Nueva” cuyas reformas fundamentales fueron: la reelaboración del Plan de Estudios, la reorganización de los programas vigentes y la instalación de talleres de carpintería, sastrería, zapatería, tipografía. Convirtió el Centro Escolar 881; es ahí donde pone en práctica toda su formación profesional. Posteriormente, en 1911, gracias a una invitación del Dr. Richard Mac Knight; fue elegido director de la Escuela Normal de Varones, retornando a Lima para trabajar en el cargo de tesorero-secretario de dicha institución y en el dictado del curso de Sociología. Ya en Lima, se dedicó a ejercer la docencia en colegios particulares y a estudiar otras carreras profesionales. En la Universidad Mayor de San Marcos estudia primero en la Facultad de Filosofía y Letras y luego en la Facultad de Jurisprudencia. En 1913, obtiene el Grado Académico de Bachiller en Letras y en 1917, el Grado de Bachiller en Jurisprudencia. Al año siguiente, consigue doctorarse en Jurisprudencia con la tesis: “Las causas de la criminalidad indígena y contribución a una

legislación tutelar indígena”. En 1919, es elegido diputado por la provincia de Puno, dedicándose a proponer leyes a favor de la población indígena. En 1924, al sostener una entrevista con el Presidente Augusto B. Leguía y al manifestarle su oposición a su pretendida reelección, éste lo considera su enemigo y opta por encarcelarlo, primero, y deportarlo del Perú, después. Es así como inicia un interesante itinerario por el mundo: Primero fue a Panamá, luego a México y Guatemala, finalmente, a Costa Rica. En este último país ejerció con extraordinarios méritos el cargo de Consejero del Ministro de Educación, motivo por el cual fue becado por la Fundación Carnegie para la paz internacional para seguir estudios de postgrado en la Universidad de Cambridge (Inglaterra). En su paso por Europa consigue interesantísimos logros académicos: En 1927, obtiene el Grado de Master of Arts y Master in Science en la Universidad de Cambridge y en 1928, el Grado de Doctor en Educación en la Universidad de París (Francia). De su estadía en Europa también se destaca la fundación del Instituto de Investigación y Experimentación Pedagógica “Pedagogium” en Barcelona (España) y las investigaciones que realiza sobre el origen y desarrollo de las universidades de Bolonia y Padua, las más antiguas del mundo. En 1930, al ser derrocado el presidente Leguía, prepara su retorno al Perú. En 1931, es elegido masivamente por el voto estudiantil como rector de la Universidad Mayor de San Marcos, derrotando al intelectual Víctor Andrés Belaúnde. En 1933, conjuntamente con sus hermanos, fundó el Colegio Privado “Dalton” de Lima. Es en este mismo año que, atendiendo a una invitación del

gobierno de Panamá, viajó a ese país para dictar conferencias a los maestros panameños; pero a su regreso a Lima en 1934, no se le permitió pisar suelo peruano debido a una nueva orden de deportación del Gobierno de Sánchez Cerro. Es este hecho que le obliga a iniciar una segunda marcha por América. En esta oportunidad, invitado por la Fundación Carnegie. En 1936, es elegido senador por Puno. Retornando al Perú, sin embargo el Gobierno de aquel entonces no se lo permite, por lo que se ve necesidad de emprender su tercer destierro, iniciando una nueva travesía por Panamá, México, Chile, Bolivia y Cuba. En esta travesía dicta en Bolivia conferencias en las universidades de Sucre y Cochabamba (1936) y desempeña en Cuba la jefatura del Departamento Psicopedagógico del Liceo Aguayo de la Habana (1937-1940). En 1944, retorna al Perú, desplegando a partir de aquí una intensa actividad en la vida política del país. En 1945, es elegido otra vez senador por Puno, situación que se repite nuevamente en 1950. En 1956 y 1957 respectivamente, la Escuela Normal Superior de La Cantuta y la Facultad de Educación de la Universidad Mayor de San Marcos, lo distinguen por su trayectoria intelectual con el Doctorado Honoris Causa. Producto de un Infarto muere en la ciudad Lima el 30 de julio de 1958 a la edad de setenta y dos años de edad. En su tumba del Cementerio El Ángel, se advierten dos planchas: una vertical y otra horizontal. En la vertical está su nombre y una corona con las Palmas Magisteriales que le fueron otorgadas póstumamente. En la lámina horizontal hay un libro abierto en el que se lee un pensamiento suyo, hoy considerado el resumen de su filosofía

docente: “El más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el de maestro de escuela”.

Fue un Fecundo ensayista, publicó varios libros, entre los cuales destacan:

- ✓ “La educación del indio” (1908),
- ✓ “El problema del profesorado nacional” (1910),
- ✓ “La educación: su función social y el problema de la nacionalidad” (1913),
- ✓ “Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú” (1932 y 1959),
- ✓ “Mi familia, mi escuela, mi casa” (1934),
- ✓ “Historia de las Universidades de Bolonia y Padua” (Santiago de Chile, 1935),
- ✓ “Higiene Mental” (Santiago de Chile, 1936),
- ✓ “La Educación de Nuestros Hijos” (Santiago de Chile, 1938) y
- ✓ “La reforma universitaria en el Perú: 1930-1932” (1973).

3.3. Los principios educativos de Encinas.

El pensamiento de José Antonio Encinas es extenso y múltiple. Él abordó muchos campos: la problemática jurídica respecto del poblador indígena, la reforma de la universidad, la educación en la escuela primaria, el rol de los padres en la educación de los hijos, ciertos aspectos de la psicología infantil. En el presente caso y fijando los objetivos trazados en nuestra investigación; abordaremos exclusivamente lo concerniente a la formación inicial docente mediante el Instituto Superior Pedagógico; por lo que podemos deducir que José Antonio Encinas plantea los siguientes principios:

La educación no sólo es problema didáctico, sino es sobre todo un problema

biológico: Este es el principio de la salud del educando sustentado por Encinas en el año 1946 en la Cámara de Senadores de la República del Perú. Un jueves del 28 de febrero de 1946, en la Segunda Legislatura de la Cámara de Senadores dijo lo siguiente: " ... la educación, señores Senadores, no es sólo problema didáctico, relacionado con métodos y procedimientos que tanto énfasis da la pedagogía clásica; es, sobre todo, problema de orden biológico, porque aunque el niño tenga los mejores maestros del mundo, necesita encontrarse físicamente sano para enriquecer la mente y disciplinar el espíritu". *Encinas et al (2007)*. Por lo tanto Los niños mal nutridos, debilitados físicamente o deprimidos mentalmente por la condición de pobreza en que viven, no aprenden nada y mucho menos observan una conducta regular.

Encinas argumentaba de esta manera un fundamento imprescindible de la pedagógica, la salud del educando, como todos ahora saben, es condición "sine qua non" para realizar las actividades de aprendizaje previstos en un programa curricular de manera exitosa. Por esta razón, los fines y objetivos de un proceso educativo no pueden ir más allá de las condiciones en las que se encuentra la salud del estudiante. Es así, que centra sus planteamientos en la salud general de los estudiantes en tanto deberían de estar principalmente sanos para tener un rendimiento académico adecuado, en su defecto se tendría trastornos que no necesariamente deberían orientar a buenos resultados. Encinas (2018) "los trastornos de orden gástrico, por ejemplo, hieren sin equivoco alguno, la vida

mental, cuya debilidad y deficiencias provienen en gran parte, desde las caries dentarias hasta las enfermedades intestinales”

a) Los planes y programas curriculares deben responder a un estudio científico de las capacidades del educando y del entorno donde éste vive: En la Educación Superior de Formación Inicial Docente, el plan viene a ser el Diseño Curricular Básico Nacional; en tanto que en un instituto es el Proyecto Curricular Institucional (PCI), seguido del Silabo que el profesor planifica antes de las labores escolares previa concertación. Lo mismo en la universidad el diseño curricular es equivalente a la estructura curricular de la escuela profesional correspondiente y la programación anual, viene a ser el Syllabus de la asignatura.

Con respecto de los planes y programas curriculares, el Dr. Encinas señaló lo siguiente: *...La escuela o el Ministerio de Educación, elabora planes y programas de estudio con vista muchas veces a los intereses de maestros autores de textos de enseñanza, quienes consideran la materia profesada como la indispensable en todos los años de estudio a fin de conseguir mayor demanda de sus libros. Todo plan de enseñanza debe ser producto de una investigación a fondo, valiéndose de procedimientos estadísticos, sobre la forma cómo ha operado en la mente del niño la cantidad y calidad de la enseñanza prescrita en los planes anteriores.* (Encinas, 1938: 33-34)

Por otro lado, la flexibilidad que exigía el Dr. Encinas en los planes y programas curriculares era debida al parámetro impositivo y a la invasión total en las decisiones del profesor. En la actualidad esta invasión sigue siendo un

tema que aún no se supera. El profesor de hoy, así como antes, debe repetir al pie de la letra los contenidos y los métodos didácticos propuestos en el DCBN. No existe el margen de flexibilidad que le permita al profesor proponer sus ejemplos, sus métodos y técnicas, sus concepciones y puntos de vista. Así se convierte en un robot que sólo ejecuta lo que le programaron. Para el Dr. Encinas la flexibilidad era una condición indispensable para una educación de calidad en función de la realidad regional. Por otro lado en la Educación Básica Regular, el plan viene a ser el Diseño Curricular Nacional; en tanto que en una institución educativa es el programa, la Programación Curricular Anual que el profesor planifica antes de las labores escolares. En los Institutos equivale la malla curricular de la carrera profesional, en la universidad el diseño curricular es equivalente a la estructura curricular de la escuela profesional correspondiente, y, la programación anual, viene a ser el Syllabus de la asignatura.

Con respecto de los planes y programas curriculares, el Dr. Encinas señaló lo siguiente:

...La escuela o el Ministerio de Educación, elabora planes y programas de estudio con vista muchas veces a los intereses de maestros autores de textos de enseñanza, quienes consideran la materia profesada como la indispensable en todos los años de estudio a fin de conseguir mayor demanda de sus libros. Todo plan de enseñanza debe ser producto de una investigación a fondo, valiéndose de procedimientos estadísticos, sobre la

forma cómo ha operado en la mente del niño la cantidad y calidad de la enseñanza prescrita en los planes anteriores. (Encinas, 1938: 33-34)

Encinas señaló que los planes y los programas deben ser flexibles adecuados a la realidad sociogeográfica del país. Cuestionó en su tiempo a los planes y programas que se elaboraban sin tomar en cuenta la realidad de los educandos.

No se toma en cuenta el conocimiento de las condiciones económicas ni sociales y sin contemplar la realidad regional ni considerar el elemento racial. En la actualidad, los teóricos del currículum hablan de la diversificación curricular como el proceso de contextualizar, en función de la realidad regional, las propuestas temáticas del Diseño Curricular Nacional. En los hechos, en la mayoría de las instituciones educativas del país, esta diversificación es sólo la modificación de fechas, de horarios y la selección de contenidos en función del cronograma escolar.

Por otro lado, la flexibilidad que exigía el Dr. Encinas en los planes y programas curriculares era debida al parámetro impositivo y a la invasión total en las decisiones del profesor. En la actualidad esta invasión sigue siendo un tema que aún no se supera. El profesor de hoy, así como antes, debe repetir al pie de la letra los contenidos y los métodos didácticos propuestos en el DCBN. No existe el margen de flexibilidad que le permita al profesor proponer sus ejemplos, sus métodos y técnicas, sus concepciones y puntos de vista. Así se convierte en un robot que sólo ejecuta lo que le programaron. Para el Dr. Encinas la flexibilidad era una condición indispensable para una educación de calidad en función de la realidad regional.

El otro cuestionamiento que formuló el Dr. Encinas se refiere a la propuesta temática inconexa. Los planes y programas, según señala, son sólo un conglomerado de temas inconexos. Para él lo ideal sería que los temas considerados en el plan de estudios giren en torno a ejes temáticos y que estén suficientemente fundamentados. Muchas veces los planes estaban elaborados según algunos textos de circulación nacional, lo que era peor. Esto quiere decir que el contenido a enseñarse en todo el país, respondía al contenido de los textos escolares que, en la mayoría de las veces, no respondían a criterios pedagógicos ni a criterios científicos.

En la actualidad, la educación básica regular del país sigue mostrando estas deficiencias señaladas por el Dr. Encinas en la primera mitad del siglo pasado. Hoy día el Diseño Curricular Nacional (DCN) sigue siendo una camisa de fuerza y un parámetro del cual los profesores no deben salirse, porque de lo contrario serán sancionados o calificados de ineficientes.

En cuanto a las normas rígidas de los planes y programas, el Dr. Encinas señaló lo siguiente:

Un reglamento interior constituye un verdadero atentado a la personalidad del maestro y del alumno por consistir en medidas opuestas a la naturaleza del niño y a la libertad académica necesaria para el maestro a fin de dirigir la educación según /as modalidades de cada sujeto. Así por ejemplo, un castigo determinado, la exclusión de la sala de clase, o la expulsión de la escuela, se encuentran reñidos en absoluto con /os más elementales principios de la ciencia de educar (Encinas, 1938: 76)

En la actualidad se hace necesario un reglamento interno en toda institución educativa, pero este reglamento no debe ser coercitivo ni aniquilador de la creatividad ni la libertad del profesor. Deben ser normas que regulen en términos generales y deben ser factores efectivos para viabilizar una labor educativa suficientemente motivada.

Por eso, el Dr. Encinas planteó la necesidad de la investigación (diagnóstico) como requisito previo para diseñar y elaborar un plan y programa curricular. Esta investigación debe ser referida a la situación social, económica y geográfica donde funciona la institución educativa. Además debe significar la investigación de las fuerzas y flaquezas que al interior de la institución educativa se tiene. Los resultados de esta investigación deben ser los conocimientos básicos para tomar las decisiones respecto del plan y programa curricular. En este caso, las propuestas del plan nacional sólo deben ser criterios generales constituidos por los objetivos curriculares y por los fines educativos de carácter general. La unidad y la calidad educativa del país deben salvaguardarse con los objetivos y los fines, por un lado, y, por otro lado, por normas contextuales y funcionales. Ni los objetivos, ni los fines, ni las normas deben constreñir la creatividad y la libertad de enseñanza del maestro.

En la actualidad no hay ninguna planificación educativa y, dentro de ella, ninguna planificación curricular que se realice al margen de un diagnóstico que permita el conocimiento de la realidad educativa de la institución. Todas las teorías existentes acerca de la planificación señalan que el diagnóstico

exhaustivo de la situación en la que se encuentra la institución, es la base de una adecuada planificación. En consecuencia, este principio del Dr. Encinas es hoy día más vigente que antes.

b) **La evaluación del aprendizaje debe ser de proceso y de tipo cualitativo:**

Una de las propuestas revolucionarias del Dr. Encinas es la anulación de los exámenes escritos tradicionales y su reemplazo por la evaluación de proceso y de tipo cualitativo. Este tipo de evaluación exige que el docente sepa realizar un diagnóstico pedagógico. Y como se puede advertir, esta propuesta, aparte de ser vigente, es una necesidad "sine qua non" para mejorar la educación en el país.

El Dr. Encinas rechaza los exámenes escritos por las siguientes razones:

- La enseñanza y el aprendizaje están organizados según criterios cuantitativos y artificiales. No se observa pedagógicamente el aprendizaje ni se experimenta ningún proceso de aprendizaje en torno a ejes temáticos importantes que tengan que ver con la capacidad propositiva ni resolutive que debe evidenciar todo estudiante.
- Los alumnos son considerados como sujetos pasivos y no son asesorados convenientemente, es decir, son abandonados a su suerte. En la actualidad el constructivismo es mal interpretado e implementado, porque por un lado a los alumnos se les da libertad para que construyan sus conocimientos, pero, por otro lado, se les examina bajo determinados parámetros que sólo el profesor conoce. Así, la evaluación del aprendizaje no tiene sentido, es decir, por un lado se fomenta la libertad de aprendizaje con el pretexto que estamos en tiempos de la

pedagogía constructivista, pero, por otro lado, se parametra en el momento de los exámenes escritos.

- En las escuelas, los colegios y las universidades hay mucho de falsedad y deshonestidad en los exámenes escritos. Como sostiene Ríos (1995), un examen escrito se puede manipular según el interés del evaluador. Un examen escrito puede ser muy subjetivo o muy objetivo, puede ser capcioso o muy claro y preciso. Lo cierto es que una prueba escrita, no mide la verdadera capacidad de un estudiante o persona alguna.
- No se diagnostica en la escuela el aprendizaje de los niños, no se orienta en el colegio a los adolescentes y no se investiga en la universidad como debería ser.

Por estas razones, el Dr. Encinas, en el año 1932 planteó la supresión de los exámenes escritos tradicionales y sustituirlos por la evaluación permanente, es decir, por aquella evaluación denominada "evaluación de proceso". En los siguientes años siguió insistiendo incansablemente señalando que "*e/ anacrónico sistema de exámenes que impera en las escuelas, colegios y universidades del Perú debe ser abolido*" (1932: 189). Por eso sostuvo que "*la mejor lección es un proyecto de trabajo, y el mejor examen, su ejecución*". Encinas rechazó los exámenes escritos basados en conocimientos teóricos de tipo dogmático, libresco y memorístico. Aquí adquiere suma importancia el diagnóstico pedagógico del profesor; pero para que el profesor pueda realizar un diagnóstico pedagógico ajusto debe ser un hombre de catadura moral.

Además, en el año 1948, un 18 de diciembre de 1946, en la 13 Sesión Extraordinaria del Senado de la República del Perú, el Dr. Encinas planteó que *"el alumno debe estar sometido a una prueba constante, día a día, hora a hora, para que sea conocido su poder intelectual y su aplicación en los conocimientos prácticos. Sólo así podremos defender la salud física, mental y psíquica del estudiante"*. Se refería a la evaluación permanente que en la actualidad se denomina la evaluación de proceso, y, además, esta evaluación debe ser teórica y, sobre todo, práctica, aquella práctica que implique la aplicación de la teoría en los hechos.

Este planteamiento del Dr. Encinas, en el entender del autor del presente estudio, hoy está más vigente que nunca. Tienen mucha razón los tratadistas que abordan el pensamiento del Dr. Encinas, cuando señalan que el gran maestro se adelantó a su época mucho más allá del siglo venidero. En un país predominantemente dogmático, libresco y escolástico, este planteamiento seguramente fue motivo de rechazo rotundo por los funcionarios, por los mal llamados "especialistas" y profesores de su época. En la actualidad, como todos saben, el actual sistema educativo sigue considerando los exámenes escritos como una técnica ineludible para determinar los niveles de aprendizaje de los estudiantes y para tomar decisiones respecto de su situación académica.

Su propuesta de la evaluación permanente y de tipo cualitativo fue una propuesta muy revolucionaria en su época y, para los tiempos actuales, es un reto que aún se espera que las autoridades educativas lo asuman con criterio técnico profesional. Este cambio tiene que empezar en las universidades del país, aunque al parecer todavía tiene que pasar muchos años, ya que los exámenes de admisión en las

universidades hacen ver con preocupación que este planteamiento de Encinas está muy lejos de ser el criterio científico para seleccionar a los postulantes a una escuela profesional universitaria o, como en el caso del magisterio, para determinar la competencia pedagógica de los profesores en actividad.

Las experiencias vividas durante los últimos cinco años en los que se aplicaron exámenes escritos a los profesores activos, a los postulantes a las plazas de contrato o nombramiento, fueron muestras evidentes que los exámenes escritos no son los medios adecuados para determinar la calidad profesional de nadie. Y en cuanto a los exámenes escritos que se siguen aplicando en las escuelas, en los colegios y en las universidades, no sirven para identificar a los mejores estudiantes ni tampoco para diagnosticar el verdadero nivel de aprendizaje y tomar las decisiones correspondientes.

La evaluación de proceso que plantea el Dr. Encinas, sin embargo, requiere de verdaderos maestros, con capacidad profesional intachable, con honestidad y vocación de servicio impermeables a las bajas pasiones o a los chantajes del entorno sociocultural. Sólo los maestros con elevada moral y competencia pedagógica, alimentados por la vocación docente, son los únicos que están en las condiciones de aplicar el planteamiento del Dr. Encinas. A esta calidad de maestros debe agregarse la política educativa del Estado que debe reformular los fines y objetivos de la educación y, además, las universidades deben replantear sus métodos de selección y sus métodos de evaluación a sus estudiantes.

c) **El estudiante debe gozar de libertad de aprendizaje:** El gran maestro Encinas rechazó la robotización del estudiante, especialmente del niño

o niña de educación primaria. La conducción del aprendizaje debe responder a la naturaleza propia del niño. El niño es inquieto, curioso, versátil en cuanto a sus expectativas y es voluble en sus niveles de interés; pero cuando el profesor busca una disciplina rígida dentro del salón de clases y, sobre todo, busca que el niño realice las actividades de aprendizaje según los parámetros didácticos impuestos, está coartando su libertad de aprendizaje.

Hoy la ciencia demuestra que los estudiantes aplican diferentes estilos y modos de aprendizaje, por lo que ningún profesor, de ningún nivel educativo puede pretender encasillar las actividades de aprendizaje a determinados métodos de aprendizaje. Lo que para un niño es adecuado para otro puede resultar totalmente indiferente, por lo tanto, el profesor no puede imponer una sola forma de realización de las actividades de aprendizaje.

Al respecto, el Dr. Encinas señala lo siguiente:

Esta necesaria libertad del estudiante no es una utopía ni un absurdo; fluye de la naturaleza misma de la enseñanza que para ser tal no hace otra cosa que acomodarse a las exigencias de aquel. Hoy el estudiante debe adaptarse a los programas y a la didáctica. El resultado de semejante disciplina es la permanente rebeldía del discípulo frente al maestro, el continuo e inútil desgaste de energía y la pérdida total o parcial de la personalidad del estudiante, o sea, el fracaso de toda obra educativa.

(1932: 122)

3.4. Los factores educativos

Los factores educativos que abordó el Gran Maestro José Antonio Encinas son el niño, el maestro, la escuela, el colegio, la universidad y la comunidad. De estos factores abordados por el Dr. Encinas, en el presente informe de investigación.

- a) **El niño:** Para el Dr. Encinas el problema educativo del país se reduce al conocimiento del niño. Sostenía que en la medida en que conozcamos al niño y tomemos las decisiones coherentes, la educación mejorará como es la expectativa de todos. Por eso decía: *"Es el ser más incomprendido y el más conculcado de todos los tiempos. Todos los males que sufre la sociedad actual son consecuencia de nuestra incapacidad para comprender a los niños. Hay que prepararse para comprenderlos"*.

También sostenía que el niño difiere del hombre adulto en cuanto a su soma y psique, de ahí que es inconcebible considerar al niño como hombre en miniatura. Para él cada niño tiene una historia peculiar que se constituye desde su gestación hasta su muerte. Cada niño experimenta su propio desarrollo biológico, psicológico y social, es decir, cada niño es un ser peculiar y, por lo tanto, requiere de los adultos una confianza que les permita sentirse seguros de sí mismos y mucha ternura para que desarrollen su inteligencia emocional y social. Esta posición que asume el Dr. Encinas, como se demostrará en el siguiente capítulo, también son asumidos por Rousseau y por Pestalozzi, pensadores europeos que vivieron antes que el maestro peruano.

El principal esfuerzo del Dr. Encinas se concentró en la niñez, se puede afirmar contundentemente, que este Gran Maestro vivió por y para la niñez. Como resultado de su inmensa dedicación por los niños del Perú y,

especialmente, puneña, planteó que la educación de la niñez debe ser gratuita y el Estado está obligado a otorgársela. Como puede deducirse de la posición que asumió el Dr. Encinas en el parlamento, estaba íntegramente dedicado a la defensa del niño, especialmente, de la niñez desvalida y humilde. Los argumentos que esgrimía tenían fundamentos que hasta la actualidad siguen vigentes y pendientes de ser atendidos. Entre algunos de estos argumentos, con base científica, fueron:

- Los niños no sólo necesitan ser alimentados adecuadamente, sino también requieren de mucho amor y bastante comprensión. La ignorancia en ese sentido por parte de los adultos atenta contra la correcta educación de los niños.
- Los padres de familia deben ser flexibles mentalmente para adaptarse al nivel mental de sus hijos menores. Esto es tan importante que los padres de familia que condicionan a sus hijos buscando moldearlos según su condición de adultos, están frustrándolos en lo que respecta a su niñez y los están perjudicando en cuanto respecta a su educación integral. No puede estar el hijo en estado de esclavitud respecto de sus padres. Tiene que vivir su niñez bajo la supervisión flexible y contextual de sus padres. Un buen padre de familia no puede pretender que sus hijos sean una imagen y una semejanza de él.
- El abandono y descuido de los hijos menores de edad, especialmente, cuando son niños, les genera un permanente disloque

y traumas de carácter psicológico. Por consiguiente, no se debe abandonar ni dejarlo al amparo de la calle, del vecindario o de las pandillas. De la misma manera cuando los padres se divorcian o hay una separación física, los hijos son los que sufren las consecuencias del desamparo emocional y sentimental.

- Las condiciones biológicas, económicas y sociales influyen en la educación del niño. En lo biológico influye la herencia de los padres; en lo social influyen los padres y los parientes así como el vecindario; en lo económico el niño sufre en forma directa las consecuencias de la situación precaria de la familia. La pobreza de la familia tiene sus consecuencias en la alimentación debilitándolo y perturbándolo en sus funciones mentales, sobre todo aquellas capacidades mentales que son indispensables para el aprendizaje.

- b) **El aprendizaje de los niños** Reiterando, el Dr. Encinas da énfasis a la educación de los niños, vale decir, sus experiencias y conocimientos plasmados en su libro representativo, "Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú", están referidos, fundamentalmente, a la educación de la niñez. Por eso, con relación al aprendizaje, el Dr. Encinas propone cinco pasos secuenciales y son los siguientes:

3.5. LA FORMACIÓN DE DOCENTES.

Realiza graves denuncias en tanto los institutos de educación Superior Pedagógicos no prevén una formación adecuada a los futuros docentes.

“Desgraciadamente, la dirección que se ha dado y se da a nuestras escuelas normales adolece del gravísimo defecto de preparar exclusivamente a los futuros maestros en los conocimientos contenidos del plan de estudios oficial. Pocas son las escuelas normales en donde se da preferencia al estudio del niño, valiéndose del aporte ofrecido por la Psicología, Psiquiatría, Biología, Higiene mental, Pediatría, etc., Se da preferencia a la Metodología, a la Organización de las escuelas, la legislación escolar, como si estos conocimientos sirvieran al maestro para resolver los múltiples problemas que diariamente ofrecen los niños”. (Encinas 2018, p. 13)

Así mismo, señala la presencia de la cultura foránea en nuestro sistema educativo. Sistema parcializado en un mayor grado de cultura propiamente occidental, que genera inconscientemente una subvaluación de las culturas originarias de nuestro país y en ella al indígena como exponente en la que solo destacan la condición de abandono al margen de ser comprendida como consecuencia del sistema político social del País. Frente a esta situación, Encinas afirma que es insostenible la tesis de inferioridad de las razas y lo es mucho más si se refiere “a la raza indígena americana cuya historia comprueba su gran valor”.

Así mismo, señala a manera de denuncia en su libro *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*, que: La Escuela acostumbra al niño a considerar al indio como un paria.

En ese entender Encinas, considera que la universidad cumple dos funciones trascendentales en la sociedad.

La primera está relacionada con su participación en la política como instancia educativa, al respecto afirma: «el ejercicio de las virtudes cívicas, la sabia dirección

y cuidado de la cosa pública; la solidaridad frente al egoísmo; la tolerancia y comprensión frente a la fuerza y a la injusticia». Privar a la universidad y a los estudiantes que debatan con plena libertad acerca de los problemas de la nación constituye un grave error en la educación puesto que les aniquila la función de pensar y corta toda iniciativa de formar al futuro dirigente de un país.

La segunda función, es la misión social que debe cumplir la universidad, que debe ser entendida no sólo como el proceso de vinculación con la sociedad mediante la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo del país, sino también por su espíritu democrático abierto a toda persona que desee estudiar en sus aulas, libre de toda restricción social o ideológica ello con miras a que estas fuerzas sociales interpreten de manera real las necesidades de la sociedad. Estas funciones, a decir del propio Encinas, «se cristalizan no sólo en una elemental devoción a la democracia, sino en dar a los estudios y actividades de la universidad un amplio contenido social que interprete las necesidades de la colectividad». Él está pensando en un modelo de universidad social para lo cual será necesario modificar la estructura del Estado tradicional que sólo representa los intereses de la clase dominante. Desde esta perspectiva, apunta a una universidad capaz de influir con el cambio político nacional. Al concepto de universidad social opone el de la universidad profesionalizante, la cual, solo se limita en dar al estudiante conocimientos de la carrera profesional, desconectados con los intereses de la sociedad y lo que es más grave sin la debida comprobación, de esto en realidad es de interacción concreta al campo laboral. Otra de las debilidades que señala, es el poco interés y esfuerzo en la producción de conocimiento científico que es tan

necesario para el desarrollo material y espiritual no sólo de la comunidad universitaria sino de la sociedad en su conjunto. «La universidad profesional crea en el estudiante cierto estado de conciencia; sólo le interesa prepararse rápidamente para el ejercicio de la profesión. Con este propósito se empeña y logra la mayor suma de ventajas. Pretende estudiar el menor tiempo posible; insiste en no concurrir a las clases, en evadir todo ejercicio intelectual que vaya más allá del aprendizaje mnemónico del texto oficial. Está ausente de las bibliotecas y los laboratorios; tiene aversión a trabajos que necesiten esfuerzo personal y de sus capacidades y vocación; objeta y protesta contra toda práctica académica que compruebe los conocimientos adquiridos. Así, pasa año tras año por los claustros de la universidad sin haber logrado la más elemental disciplina de la mente y del espíritu, menos aún haber dado energía a la voluntad para trabajos de importancia y trascendencia. Los mismos alumnos considerados como estudiosos sólo son virtuosos de la memoria, diestros en dar lecciones y exámenes, solícitos en complacencias de todo orden. Con esta conducta logran prestigio y obtienen las más señaladas distinciones académicas, pero en la vida práctica, en el ejercicio de la profesión resultan incapaces de alcanzar un elevado nivel cultural, se adocenan y mecanizan en la profesión, que resulta rutinaria, sin el deseo de mejora alguna». Como afirmara Karl Jaspers, la universidad se convertía en un bazar en el que el alumno iba a ella a escoger lo que necesita, pensando en la sociedad como un mercado. Contribuir con la formación de un profesional de este tipo, no sería en esencia universidad como bien reclama Encinas. Otra de sus preocupaciones es el docente universitario, factor considerado como un elemento importante en el desarrollo de la universidad. El

docente universitario debe ser aquella persona, que se desempeñe con eficiencia en la cátedra, que posea virtudes: Que tenga vocación por la enseñanza y sensibilidad para compenetrarse con el estudiante en el trabajo pedagógico, cualidades que, para Encinas, debe expresar un verdadero docente universitario. En este anhelo «La misión del profesor (...), es educar y, luego, enseñar. Para guiar la vida espiritual de los estudiantes es necesario conocer los múltiples problemas que embargan a la juventud. Abandonarla a su suerte y dedicarse, exclusivamente, a ofrecerle una profesión significa un quebranto de la universidad como institución responsable del porvenir de la Nación». Esta preocupación expresa, asimismo. La necesidad de que el docente universitario tenga conocimiento de la pedagogía. José Antonio Encinas hace una revisión crítica de los diferentes movimientos de reforma universitaria ocurridos en el Perú durante los primeros treinta años del siglo XX, manifestando que estos no llegaron a constituirse en movimientos que planteen una verdadera transformación de la institución universitaria, calificándolos como movimientos de reformas básicamente del aspecto académico. Para él, una verdadera reforma universitaria debe comprender, además de la renovación académica, la renovación social de la Universidad donde los métodos de enseñanza y el bienestar estudiantil constituyan sus principales objetivos. «Ellas en general, estaban circunscritas a renovar la docencia y a cambiar el régimen de estudios; los ideales de la Reforma no abarcaban problemas de orden social universitario y, menos aún lo relativo a la vida integral del estudiante». Entre los diversos movimientos reformistas, Encinas destaca el de 1930, ponderando en este una auténtica dirección educativa expresada en cuatro propósitos: a) La cooperación que debe existir entre los docentes y los

estudiantes, no sólo en el gobierno de la Universidad sino en el estudio que es la única manera en que el aprendizaje sea más eficiente y tenga continuidad y vigencia en los estudiantes.

El estudio, hábito que el estudiante debe asumir con responsabilidad en un ambiente de plena libertad, para lo cual las bibliotecas se tornan imprescindibles. La producción y la divulgación del conocimiento científico como resultado de la actividad de investigación. d) Concibe a la investigación como una tarea de honda responsabilidad en la medida en que el conocimiento creado o recreado trascienda en beneficio del desarrollo y la transformación que la sociedad requiere en los ámbitos económico y social en el caso de las investigaciones de temas sociales, reclama en cierta forma estudiar el problema del indio. «Así la universidad se convertirá en centro de toda inquietud y en la fuerza de acción de mayor envergadura en el país».

Así mismo, Domingo Faustino Sarmiento –quien consideró que el más alto título no era el de presidente de la república después de haberlo sido, sino el de “maestro de escuela”– José Antonio Encinas, escribió al comenzar esta obra: “El más alto cargo que un ciudadano puede desempeñar en una democracia es el de maestro de escuela”. Y valorando esta profesión añade: “Cuando la sociedad actual se sacuda del egoísmo y de los prejuicios que anquilosan sus más vitales valores y cuando el maestro dé su parte, deje la rutina y se transforme en un líder social, entonces el magisterio habrá sobrepasado en importancia a cualquier otra actividad humana”. Sostiene que cuando se aquilata el valor profesional de un médico, abogado o ingeniero, estamos ante una cuestión muy sencilla por cuanto el resultado logrado

por dichos profesionales pertenece al orden individual y es de comprobación inmediata; cosa que no sucede con el profesor, pues, para juzgar su trabajo y el efecto producido por una determinada teoría educativa, se tendrá que esperar un plazo largo, por lo menos veinte años, y analizar los factores sociales, políticos y económicos dentro de los cuales transcurrió la actividad docente.

Afirma que:

“El propósito que un maestro debe perseguir no es enseñar sino edificar, construir con los materiales que el estudiante aporte. Solo cuando este material es deficiente o inservible, el maestro proporciona el suyo. Tal concepto de enseñar está de acuerdo con el dinamismo que caracteriza al estudiante. Una pura y exclusiva trasmisión de conocimientos, sometiendo al niño a una quietud mental, es tanto o más dañosa que el magister dixit o el uso de textos”. “Para el normalista lo que vale no es la cantidad ni aun la calidad de conocimientos que el discípulo adquiere, sino la manera cómo los asimila y los utiliza, en virtud de fuerzas propias, con un mínimum de influencia de parte del maestro.”

Como se ve, tales conceptos constituyen una aproximación a la corriente actualmente en boga conocida con el nombre de constructivismo pedagógico. Considera una verdadera paradoja suponer que un maestro de escuela primaria requiere condiciones de cultura inferiores a los exigidos para ser maestro de secundaria, porque si algún cuidado es necesario tener en la profesión del magisterio, ello debe dirigirse a los de primera enseñanza o educación primaria. A ellos les incumbe la tarea más difícil. Los educadores de este nivel tienen en sus

manos alumnos que no están aún en condiciones de dirigir sus propios actos, y frente a ellos, no son meros repetidores de textos. Los alumnos de primaria, según Encinas, son los menos conocidos, los más inestables, los que requieren un conocimiento profundo de su desarrollo. Anota: “Pretender que un maestro de enseñanza primaria sea simplemente un preceptor encargado de enseñar a leer y escribir, es desvirtuar el concepto científico de la escuela y desconocer el importante papel que le toca desempeñar en el proceso social”. Y asevera que el profesor primario requiere de un mayor volumen de conocimientos técnicos que los de secundaria y de la universidad. Según su opinión, para que un profesor maneje con eficiencia la técnica de enseñar requiere una sólida preparación en psicología y ciencias conexas. Por esta razón propugnó la formación esmerada del magisterio. Son nítidos y vigentes estos conceptos suyos: “Poco o nada vale aplicar reglas de didáctica, si previamente, el maestro no sabe la manera como esos procedimientos operan en la vida integral del niño”. Y los siguientes también: “Serviría muy poco conocer todo el contingente de conocimientos y experiencias que ofrece la metodología general o especial de las asignaturas de enseñanza sino se estudia las condiciones de salud física y mental del alumno así como la situación de sus relaciones sociales y psíquicas con el ambiente escolar y familiar en que se desenvuelve su existencia”. En esta misma dirección de su pensamiento, sostiene que los maestros en cuya formación aprendieron a ejercitar sus actividades y a poner en juego sus propias iniciativas, convertirán el aula, tenida como sala de tortura de los niños, en un amplio anfiteatro donde analicen el espíritu infantil, dosifiquen los conocimientos en proporción a las características mentales, salven de

la indiferencia y del olvido a los niños que el empirismo clasifica entre los inadaptados a una enseñanza formalista y estática.

Los estudiantes que se van a formar como profesores, dice, deben conocer no solo los métodos de enseñanza, sino los métodos de investigación a fin de aportar a la ciencia de la educación una vasta y valiosa colaboración. Los numerosos problemas educativos del Perú exigen un personal docente técnicamente preparado. Dicha preparación no puede efectuarse mecanizando la enseñanza y dejando al futuro profesor fuera de la complejidad que encierra cada problema educativo.

Asevera que si no existe un espíritu de solidaridad y de unidad de miras entre las esferas oficiales y el maestro, toda labor educativa está condenada al fracaso. El maestro, considerado como un elemento pasivo, al servicio de una escuela que no tiene ideales ni propósitos definidos, se convierte por la fuerza de las circunstancias en un funcionario ubicado en el último peldaño de la escala administrativa del país. Sin que se le permita opinar sobre asuntos técnicos de su profesión, sin ningún ambiente intelectual propicio para su labor, sin ningún respaldo en las posiciones adquiridas, sin ningún estímulo para actualizarse, sin ninguna oportunidad legal para ascender, deficientemente pagado, sin derecho a intervenir en política, “es sencillamente un paria que vegeta dentro de la rutina como sistema, teniendo el favor como recompensa”. Si esto es así, el maestro, lejos de ser “un mentor de conciencias, un conductor de multitudes, un arquitecto de gran envergadura”, es simplemente un “conductor de rebaños o un albañil de aldea”.

Por ser un mentor social, el maestro, según el pensamiento de Encinas, debe tener libertad de opinión. El hecho de servir al Estado no implica para el maestro

vender su conciencia ni hipotecar sus ideas. El pago que recibe es por su labor, no para guardar silencio. El maestro no es un esclavo ni lacayo que calla, obedece y trabaja; quienes piensan así se encuentran en un grave error, cometen injusticia e insultan la dignidad de este profesional.

Considera que el maestro debe conocer la historia y los problemas sociales del país, y así colaborar en la solución de diversas cuestiones que agitan la vida nacional. El desconocimiento de esta realidad desvirtúa el papel social que le corresponde desempeñar a la escuela. Centra su atención en la problemática social de la población indígena. Es crítico mordaz de la escuela y del maestro que ven con indiferencia la dolorosa situación del indio, marginado de la vida nacional. El Perú, con un pasado histórico lleno de enseñanzas en el campo social, no puede permitir que el niño, por obra de la escuela, trate al indio como un paria, como un ser excluido de la vida nacional. Ni que sus maestros carezcan de preparación en el conocimiento de los problemas sociales e ignoren las necesidades y demandas de la población aborígen oprimida. Esto es, para que el profesor cumpla bien su función debe, ineludiblemente, conocer la realidad donde funciona su escuela, el modo de vida de la comunidad, respetar las diferencias culturales.

Resaltando el papel de los educadores frente al problema social apunta: “El magisterio es antes que todo un apostolado que exige una permanente agitación espiritual. El maestro que ha convertido su misión en una rutina, ha perdido el dinamismo necesario para transformarse en un líder social”. Piensa que en la solución del problema del indio, el Perú debe promover una intensa acción social, en la cual el maestro sea uno de los protagonistas más valiosos. Esto supone que la

preparación del magisterio no se considere un asunto baladí, sin más importancia que la de llenar un simple expediente de carácter administrativo. Por el contrario, esta preparación impone al maestro peruano la obligación de conocer la historia en cuanto a la evolución política y económica del indio, el régimen administrativo antes y después de la conquista, el proceso religioso, sus industrias y su capacidad productiva, así como los factores que detienen su progreso y los medios empleados por otras países para tratar al aborigen en la etapa colonial.

Compara la función del maestro con la de otros profesionales. En efecto, encuentra que el médico y el abogado esperan al cliente que busca la salud o la justicia, respectivamente. Mientras que el maestro espera al discípulo que necesita la orientación para su vida. El niño es portador de la influencia de su raza, familia y sociedad. De esta forma, el maestro asume una enorme responsabilidad, y es grave en sumo grado sino es capaz de ofrecer un diagnóstico seguro de su alumno. Así resulta lógica la necesaria preparación del magisterio de alta calidad.

3.6. VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE ENCINAS EN EL DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL.

Analizando la problemática planteada en el tercer objetivo sobre la vigencia del pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas en el actual Diseño Curricular Nacional del Perú, encontramos cuatro componentes generales a los que podemos denominar como ejes de la estructura del diseño: la teleología, los contenidos curriculares, la estrategia didáctica, y, por último, el sistema de evaluación. Este capítulo corresponde al tercer objetivo de la investigación, el análisis de la vigencia del pensamiento de Encinas en el actual Diseño Curricular Nacional del Perú.

Después de haberse identificado y analizado el pensamiento de Encinas y después de haberse analizado y establecido sus orígenes, se llega al análisis de su vigencia en el actual Diseño Curricular Básico Nacional para la carrera profesional de Profesor en Educación. Este documento se puso en vigencia a través de la R.M. No. 0165 – 2010- ED, de fecha 08 de febrero del 2010. En la actualidad está vigente en todo el país. En las páginas siguientes se analizan cada uno de estos componentes considerando el pensamiento pedagógico de Encinas. Se trata de establecer la vigencia del pensamiento de Encinas en los componentes señalados, el sentido en que están vigentes o cuánto de lo que postuló el maestro se considera actualmente.

3.6.1. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN EL COMPONENTE TELEOLÓGICO.

El componente teleológico del Diseño Curricular Nacional (DCBN) se refiere a un área de formación general, en el DCBN se plantea lo siguiente:

DCBN (2019) Este componente agrupa una serie de cursos que ofrecen un conjunto de oportunidades para el desarrollo profesional de los estudiantes de FID, en el contexto de la reconfiguración de las sociedades, de los procesos de construcción de las identidades socioculturales y de la necesidad de desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Para lograrlo, se requiere de una formación integral, humanista e interdisciplinaria, centrada en aprendizajes para la vida, que fomenta el desarrollo personal, la comunicación intercultural, la comprensión de la diversidad en todas sus manifestaciones y la gestión de la incertidumbre de la contemporaneidad. Por eso, este componente permite fortalecer las siguientes capacidades:

Desarrolla una profunda comprensión de la persona en su relación consigo misma, con la sociedad y con su entorno, así como el sentido de pertenencia, la asertividad y el trabajo en equipo como base para la colegialidad, el pensamiento crítico y creativo, el uso social de lenguas para comunicarse en diversos contextos y con personas de distintas perspectivas y procedencias dentro de un marco ético.

Subraya la necesidad de establecer un diálogo de saberes con otras formas de comprender el mundo y producir conocimiento, como los que forman parte de los pueblos indígenas u originarios.

Promueve el ejercicio de su ciudadanía para comprender, deliberar y actuar frente a problemas locales, regionales, nacionales o globales que impactan en el bienestar de las personas y en la garantía de derechos o la posibilidad de ejercerlos, en el marco de una perspectiva histórica e intercultural dentro de las complejas relaciones de un mundo globalizado.

Profundiza el desarrollo de actuaciones competentes a partir del pensamiento científico y matemático como base para el desarrollo de la capacidad de análisis, interpretación, reflexión y evaluación crítica en la solución de situaciones problemáticas y su aplicación en otros contextos, introduciendo puntos de vista epistemológicos y sociológicos que componen el debate actual sobre la naturaleza de la ciencia y tecnología como un proceso de construcción permanente y cooperativa, con implicaciones éticas y transformadoras en la sociedad. Programa de estudios de educación inicial (2019: 52)

3.6.2. EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN EL CONTENIDO CURRICULAR DEL DCBN.

DIVERSIFICABLE. Su diseño permite a la instancia regional construir sus lineamientos de diversificación curricular, a la instancia local, elaborar orientaciones para su diversificación en la institución educativa a partir de un proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas, económico - productivas y culturales donde se aplica; de modo que la institución educativa, al ser la instancia principal de la descentralización educativa, construya participativamente, su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial.

ABIERTO. Está concebido para la incorporación de competencias: capacidades, conocimientos y actitudes que Jo hagan pertinente a la realidad, respetando la diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo. Es así, que asume El Currículo se asume como proceso antes que como producto. De acuerdo con Stenhouse (1984) el currículo se define como una propuesta educativa en sus principios y características esenciales, pero siempre abierta al examen crítico y capaz de ser inscrita en la práctica. El currículo se construye en un proceso en el que intervienen varios actores desde el diseño (currículo explícito) hasta las experiencias de aprendizaje que desarrollan los estudiantes (currículo real). El currículo es una selección cultural producto de múltiples prácticas: pedagógicas, administrativas y políticas. Expresa la función social y cultural de la Institución Educativa. Por tanto, el desarrollo curricular se asume principalmente como un proceso en el cual el conjunto de actores

socioeducativos en la institución de formación docente concretizan la construcción del Proyecto Curricular a través de acciones de programación, organización, puesta en práctica y evaluación de los componentes curriculares haciéndolos más pertinentes, relevantes y significativos para el aprendizaje de los futuros docentes. En virtud de ello, el DCBN al incorporar el enfoque por competencias asume los procesos de enseñanza y aprendizaje como oportunidades para desencadenar las potencialidades de los estudiantes, de manera que sean cada vez más autónomos y conscientes de sus logros y dificultades para superarlas y alcanzar mejores niveles de dominio. Todo lo cual supone entender la educación superior como proceso para alcanzar mejores niveles de desarrollo y lograr las competencias profesionales.

FLEXIBLE. Permite modificaciones en función de la diversidad humana y social, de las particularidades, necesidades e intereses de los grupos poblacionales y etarios a quienes se dirige y de los cambios que la sociedad plantea; es así que **Se asume un enfoque de currículo como construcción sociocultural** Este enfoque se caracteriza por una mayor participación de los docentes y de los otros actores socioeducativos, en el desarrollo curricular (desde el diseño hasta la aplicación del currículo), en función a las demandas y necesidades educativas nacionales, regionales, locales e institucionales. Los principales autores que aportan a esta concepción son: Lawrence Stenhouse (a fines de los 70) desde Inglaterra defiende la idea de currículum como **construcción social**, negociación constante de los actores socioeducativos. En esta misma línea, César Coll (1987) enfatiza la idea de **currículum abierto**, que constantemente tiene que alimentarse de la práctica pedagógica, desde una concepción constructivista de los aprendizajes. P. Jackson

(1991) y E. Eisner (1979) llaman la atención sobre la existencia del “**currículum oculto**” (lo que de facto transmite la escuela sin ser declarado o explicitado y que más bien en muchos casos contradice al currículum explícito). E. Eisner, distingue además del **currículum implícito** u oculto, el **currículum nulo** (lo que la escuela no enseña) y el **currículum explícito** (planes y programas). José Gimeno Sacristán (1989) en España, enfatiza la idea de currículum no **neutro**, un currículum como **praxis**, expresión de **la función socializadora** de la escuela. Paulo Freire (1973) y otros, defienden la idea de **currículum pertinente** a las necesidades sociales y la realidad cultural de los países tercer mundistas. **Currículo con enfoque intercultural** Existe una relación directa entre la manera como se percibe la cultura y el currículo como selección cultural que se desarrolla en un entorno específico. Así, una concepción dinámica de currículo se corresponde con una concepción de cultura vista menos como un producto y más como una producción. Ello es contrario a la concepción estática que presenta a la cultura y al currículo como productos que no se transforman y que por tanto sólo pueden ser dados, transmitidos y recibidos. (Da Silva 1998) Actualmente, los procesos de globalización han posibilitado flujos e intercambios materiales y comunicacionales. Vivimos en un mundo donde emergen y se afirman las nuevas identidades sociales y culturales, en un tiempo de hibridación de las identidades, aún en los entornos rurales. (Da Silva, 1998, García N.2001) En este marco la educación debe posibilitar un diálogo entre culturas revalorando lo regional, nacional y asumiendo de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global. Desde este enfoque, se reconoce a los actores socioeducativos como

activos procesadores y constructores de saberes y prácticas en relación con su entorno. El profesorado, el currículo y las estrategias docentes son instrumentos que ayudan a ese proceso. El proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un conjunto de intercambios socioculturales, con un carácter mediacional de la institución educativa, la comunidad y las personas. El entorno socio cultural, integra tanto los procesos cognitivos como las relaciones entre el medio ambiente y el comportamiento individual y colectivo, tiene una perspectiva sistémica en su concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje abierto a la comunicación y al intercambio. (Modelo Mediacional – Ecosistémico) Se asume como eje transversal a las áreas y además requiere de un tratamiento específico desde el área de Educación Intercultural.

3.6.3. **EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN LA PROPUESTA METODOLÓGICA DEL DCBN.**

En cuanto respecta a la propuesta metodológica del DCBN, se advierte que también el pensamiento del Dr. Encinas está presente con bastante énfasis. Por ejemplo, cuando en el DCBN se señala que: **La tendencia mundial** actual hacia una formación profesional más integral y con desempeños más eficientes, es el principal sustento para diseñar currículos con base en competencias. Las competencias han sido definidas y asumidas de diversas maneras, desde un simple **saber hacer** que pone énfasis en la conducta observable y verificable de los individuos (enfoque conductista) o un saber referido a las funciones laborales requeridas en el desempeño de una ocupación o cargo (enfoque funcionalista), hasta el saber adquirido con la participación activa de la persona en su propio aprendizaje

(enfoque constructivista) y un saber complejo que integra un saber hacer, un saber conocer y un saber ser, implicando una actuación integral de la persona para analizar y resolver problemas del contexto en distintos escenarios (enfoque sistémico complejo). En concordancia con este último enfoque, se asume que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad, en determinados contextos, que permiten una actuación responsable y satisfactoria, demostrando la capacidad de hacer con saber y con conciencia sobre las consecuencias de ese hacer en el entorno. Son procesos complejos de desempeño porque, ante determinadas situaciones, comprometen la actuación e interacción de diversas dimensiones del ser humano (cognoscitiva, motriz, afectivo, volitiva, valorativa, etc.) y del contexto, de tal manera que se aborda el desempeño de manera integral. La idoneidad refiere el nivel de calidad que se espera con el logro de la competencia. No se trata, por tanto, de un simple saber hacer, se trata de hacerlo bien, lo cual implica un saber conocer (saber con plena conciencia y conocimiento de lo que se hace) y un saber ser reflexivo (asumiendo la responsabilidad de las consecuencias del propio desempeño). De esta forma, las competencias evidencian la puesta en práctica de recursos tales como conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, los cuales posibilitan un modo de funcionamiento integrado de la persona en el que se articulan y le proveen de la posibilidad de tomar decisiones inteligentes en diversas situaciones. Un currículo por competencias se define en función a las áreas que lo integran y se evalúa en función a criterios de desempeño específicos. *"/a práctica pedagógica debe propiciar el desarrollo de procesos cognitivos, socio afectivos y motores en*

relación con el entorno en el que se desenvuelven los estudiantes". Aquí se está señalando lo que Encinas propugnó en el sentido que un profesor no debe condicionar el aprendizaje del niño según sus criterios personales, sino que más bien debe fomentar el desarrollo de las capacidades cognitivas, socio afectivas y motoras según el contexto donde estudia el niño. Luego, en el DCBN, más adelante se establece que “Mediación del aprendizaje La promoción de aprendizajes significativos requiere de un profesor que asuma el rol de mediador efectivo de este proceso. Ello implica la necesidad de formar un docente investigador y conocedor de la realidad educativa y la diversidad social y cultural de la región que actúa como *mediador de cultura* (innovando y aportando a la construcción de nuevas identidades en concordancia con las demandas y necesidades de un entorno cambiante y los desafíos del mundo globalizado). Un docente mediador entre los significados, saberes, sentimientos, valoraciones y conductas de los estudiantes y la comunidad donde labora y la cultura global. Así, el docente recontextualiza el currículo oficial y aporta a la creación, selección y organización del conocimiento escolar”.

3.6.4. EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS EN LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL DCBN.

El sistema de evaluación que recomienda el DCBN, correspondiente a la educación de formación docente, se basa en competencias, es decir, al final de un periodo de aprendizaje, los estudiantes deben mostrar determinadas competencias previstas en la programación curricular. Por otro lado, para evaluar las competencias, el DCBN considera criterios e indicadores de evaluación que deben

corresponder a las competencias. Textualmente el DBCN (2010), al respecto señala lo siguiente: Evaluación con énfasis formativo Desde un modelo pedagógico cognitivo la evaluación se entenderá como un proceso reflexivo formativo. Complementariamente desde el constructivismo se valora la evaluación como una herramienta que permite reconocer el error y aprender de él (el participante del proceso educativo no se limita a repetir o replicar lo aprendido, sino que lo recrea y reelabora). En este sentido, se resalta la importancia de los actores socioeducativos como activos procesadores y constructores de saberes y prácticas en relación con su entorno. El formador, el currículo y las estrategias docentes son instrumentos que ayudan a ese proceso. Implica comprender la evaluación como parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que se puede utilizar para brindar información a los participantes de un proceso educativo acerca de aquello en lo que están avanzando y en lo que están fallando y, a la vez, sirve para tomar decisiones pedagógicas adecuadas de acuerdo con los problemas detectados. Así la evaluación, se transforma en un indicador de avance en el proceso de aprendizaje.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Los principios educativos propuestos por Encinas se inscriben dentro del enfoque de la educación activa y del aprendizaje constructivista. Los principios referidos al aspecto biológico del niño, al diagnóstico situacional, a la evaluación de proceso y a la libertad de aprendizaje, tienen como base argumentativa en la educación activa y a la autoconstrucción de los saberes. De la misma manera a los maestros y al currículum, como factores educativos principales, lo hace bajo la concepción que el aprendizaje debe ser activo y que los nuevos saberes el niño los debe construir por sí solo con las orientaciones del profesor.

SEGUNDA: El pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas tiene como marco teórico argumental las propuestas pedagógicas de los pensadores europeos Juan Jacobo Rousseau, Enrique Pestalozzi y Federico Froebel. De acuerdo a la biografía que del Dr. Encinas se conoce, que el maestro leyó las obras principales de los pedagogos europeos señalados y, además, porque los principios y factores educativos que constituyen su pensamiento tienen muchas similitudes con las propuestas de los pedagogos mencionados. En todo caso, el gran mérito del Dr. Encinas es haber contextualizado la teoría pedagógica europea a la realidad educativa del Perú.

TERCERA: La mayoría de los principios y factores educativos que constituyen el pensamiento pedagógico de José Antonio Encinas se consideran en el componente teleológico, en el contenido curricular, en las orientaciones

metodológicas y en el sistema de evaluación del actual Diseño Curricular Básico Nacional DCBN del Perú, pero en ninguno de estos componentes se le menciona como una de las fuentes inspiradoras ni tampoco estas propuestas consideradas se implementan en la realidad educativa actual como debería ser.

SUGERENCIAS

PRIMERO: Los docentes que deseen conocer el pensamiento Pedagógico de José Antonio Encinas, deben leer las obras de los pedagogos europeos Juan Jacobo Rosseau, Enrique Pestalozzi, en tanto son fuente del planteamiento de José Antonio Encinas.

SEGUNDO: El Ministerio de educación debería revisar el Diseño Curricular Básico Nacional, e incorporar como bibliografía el Texto “UN ENSAYO DE ESCUELA NUEVA EN EL PERÚ”, además de la distribución a todos los Institutos Superiores Pedagógicos y/o Escuelas de Educación Superior Pedagógica; al tiempo de promover foros y otros actos académicos que permitan un adecuado entendimiento, además de promover la aplicación de la propuesta pedagógica de Encinas.

TERCERO: Los futuros maestros del Perú deben asumir con actitud intelectual crítica toda teoría educativa en el país, y evitar su aplicación dogmática y sobre todo mecánica; pues toda teoría que se asume en un reiterado contexto tiene sus fuentes en otras teorías precedentes, las cuales se deben analizar en forma crítica para buscar sus mejores formas de aplicación.

REFERENCIAS

- Alanoca, V, (2019) *El significado de la educación para la nación Aymara. Universidad Pablo de Olavide - España.*
- Bernedo, R. (2012). *ORÍGENES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y SU VIGENCIA EN EL DCN.* Tesis para optar el Grado Académico de Doctoris Scientiae en Educación. Puno – Perú: UNAP.
- Caldas, I, (2017) *vidas paralelas (México y Perú) Encinas y Vasconcelos, educar para la nación.* México.
- Campos, A. (2007). *Pensamiento Crítico técnicas para su desarrollo.* Bogotá- Colombia. Coop. edit. MAGISTERIO.
- Católica. Sede Regional Villa Rica.
- Charaja. F. (2018) *El mapic en la investigación científica.* Imp. Cooperacion SIRIO EIRL. Puno- Perú.
- Chávez, H. (2016). *EL PENSAMIENTO DE JOSÉ ANTONIO ENCINAS Y SU VIGENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CAJAMARCA.* Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Educación. Cajamarca –Perú; UNAC.
- Dominick. S. (1988). *Teoría y Problemas de Microeconomía.* Segunda Edición, Libros McGraw Hill. Ciudad de México –Mexico.
- Encinas, J. (2007) *Un Ensayo De Escuela Nueva En El Perú.* Puno – Perú. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-P.

Encinas, J.(2018) *Higiene Mental*. Imp. Industria grafica altiplano E.I.R.L. Segunda edición. Puno – Perú.

Freire P. (2009) *La educación como práctica de la libertad*. Editores, S.A., Siglo XXI. España.

MACHACA, N. (2018). José Antonio Encinas y la educación indígena de los Aymaras y Quechuas: Puno 1900 – 1932. Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia. Lima – Peru: unmsm.

Shaub y Zenke (2001) *Diccionario Akal de pedagogía*. Ediciones Akal S.A. Madrid – España.

Tuffanelli, L. (2010) *Didáctica de las operaciones mentales*. Madrid – España. Ediciones Narcea.

VI LLEGAS MUÑOZ. (2010) *Proyecto Pedagógico*. Chile. Pontificia Universidad

ANEXOS

ANEXO N° 1 GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

POSTULADO BÁSICOS DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS.

1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE ANÁLISIS.

1.1. Título del texto: Un ensayo de escuela nueva en el Perú.

1.2. Autor: JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO.

1.3. Lugar de edición: Año: Editorial:

2. Criterios de análisis.

POSTULADO O PROPUESTA	ARGUMENTO	PÁG.	COMENTARIO

ANEXO N° 1 GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

POSTULADO BÁSICOS DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ENCINAS.

1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE ANÁLISIS.

Título del texto:

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE.

2.1. Autor: MINISTERIO DE EDUCACION.

2.2. Lugar de edición: Año: 2010 Editorial:

3. Criterios de análisis.

POSTULADO O PROPUESTA	ARGUMENTO	PÁG.	COMENTARIO

--	--	--	--